



AÑO II.

Madrid, 16 de Febrero de 1877.

NÚM. 6.º

DIRECTOR:  
EL CONDE DE LAS CINCO TORRES.

REDACCION:  
San Pedro, 1, segundo.

PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Año.....        | 20 pesetas. |
| Seis meses..... | 11 »        |
| Tres.....       | 6 »         |

EN EL EXTRANJERO.

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Año.....        | 25 francos. |
| Seis meses..... | 14 »        |
| Tres.....       | 8 »         |

EN AMÉRICA, PAGO EN ORO.

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| Año.....        | 8 pesos fuertes. |
| Seis meses..... | 4.50 »           |
| Tres.....       | 2.50 »           |

ADMINISTRACION:

CARRETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID

á donde se dirijirán los pedidos  
de suscripciones.

SUMARIO.

Del Crédito territorial y su influencia en la agricultura, por D. J. Ferreras.  
—Caballeros, por D. Alfredo Weil.—El Comendador Mendoza, por D. J. Valera.—Cartuja de Jerez; depósito de sementales, por J. L. A.—Breves observaciones sobre la arboricultura asturiana, y noticias de su bibliografía, por D. F. Canella Secades.—Fisiología de corral; gallináceos, por F. B. N.—En el campo.—Liga de cazadores del Puerto de Santa María.—Caza e tiro de Lisboa.—Noticias generales.—Noticias de la Sociedad: de Madrid; de Lisboa.—Noticias agrícolas.—Floricultura.—Tiro de pichón de Madrid.—Mercado de Madrid.—Cuadrado de palabras.—Anuncios.

DEL CRÉDITO TERRITORIAL Y SU INFLUENCIA  
EN LA AGRICULTURA.

En medio de las desventuras que nos afligen, producto de una porcion de causas que sería injusto no compartir equitativamente, empiézase á notar creciente interes por el fomento de ciertas industrias, siempre más de lo conveniente descuidadas; y poco á poco se va en el país despertando una emulacion que ha de producir á la postre resultados saludables.

De estas industrias, ninguna más desatendida que la agrícola, entregada, por regla general, á la discrecion de clases sociales modestas, cuando por su importancia en todos los pueblos civilizados, y singularmente en España, merecia y merece las mayores preferencias de parte de las clases más altas é ilustradas; que si hacen su obra las artes secundarias y el trabajo mecánico, todavia reportan doble fruto las luces de la inteligencia, los milagros de la actividad y las lecciones de la experiencia.

Preocupaciones históricas, vicios de carácter, la acumulacion en la Corte de las grandes fortunas y de las familias aristocráticas, poseedoras de los antiguos vínculos y señoríos; el estado perenne de guerras extranjeras y de perturbaciones interiores en que hemos vivido, todos estos motivos y otros ménos importantes han contribuido poderosamente á desatender el cuidado y fomento de la tierra, unas veces entregada á la inercia de la mano muerta, y otras encomendada á manos mercenarias, harto preocupadas con sacar el importe de los arriendos; agobiada siempre con tantas desdichas, para que esta principalísima industria tomara el vuelo, la altura y la dignidad que le corresponden por su noble patriarcado.

Afortunadamente se va comprendiendo que la verdadera y más sólida fuente de riqueza en España es la Agricultura; pues ya que el Comercio y cierto género de industrias ocupan los brazos y

alimentan los capitales de algunas provincias de España, singularmente las del Norte y las del Este, todavia por nuestros cereales, por nuestros caldos, por nuestros minerales y por otras primeras materias que producimos en abundancia, la tierra, la madre tierra, es entre nosotros el principal palenque en que deben reñirse las más empenadas y las más fecundas batallas de nuestra actividad y de nuestro trabajo.

Bien mirados todos nuestros elementos de vida; sin pasion estudiadas las calidades de nuestro país y de nuestros habitantes, ó somos una nacion esencialmente agrícola, ó no somos nada. Y, sin embargo, ¡cuánto camino nos falta que recorrer!

Ciertamente que no participamos de la funesta vulgar opinion que presenta al suelo español como el más feraz y el más favorecido de la naturaleza. Los estragos de un sol demasiado resplandeciente, contumaz y hermoso; la aspereza y abundancia de nuestras cordilleras; la profundidad de nuestros rios y la tala impía del arbolado, testimonio son elocuente encargado de demostrar la tesis contraria. No tiene el suelo español en todas sus regiones y latitudes esa feracidad, ya tan sublimada desde el tiempo de los romanos; pero es susceptible, en medio de sus naturales condiciones (que siendo en conjunto buenas, no hay que exagerar), es susceptible, decimos, de mayores rendimientos y de provechosas modificaciones.

Pero como no sea nuestro pensamiento profundizar ahora este tema, hemos de ceñirnos ya á nuestro principal propósito y apuntar, como demanda el epígrafe de este artículo, algunas someras consideraciones sobre la influencia del crédito territorial en nuestra Agricultura.

Esta institucion, ya popularizada en casi todos los pueblos de Europa, que tan prósperos resultados ha dado en Alemania, que tan fecundos bienes ha prestado á Francia y que en Suiza ha redimido la tierra de la dura servidumbre en que la tenian usureros sin entrañas; esta institucion de crédito, aplicada principalmente al servicio de la Agricultura y de la propiedad inmueble en general, ha sido desconocida entre nosotros hasta hace muy poco tiempo, no obstante la constante aspiracion que han mostrado todas las personas ilustradas y rectas, deseosas de aplicar al país una tan sana y experimentada medicina.

Hasta la creacion del Banco Hipotecario de España por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y las modificaciones introducidas por el decreto de 24

de Julio de 1875, bien puede decirse, á pesar de ensayos, sin duda mejor intencionados que fecundos, que aquí careciamos por completo del crédito territorial, asentado, se entiende, sobre sólidas y racionales bases.

Aparte de las dificultades generales que surgian de nuestro estado social y político, habiamos de luchar, en primer término, con el estado de la propiedad perteneciente, hasta principios del siglo, en sus dos terceras partes, á los grandes y á las corporaciones civiles y religiosas; y despues, en el supuesto de liberarse la propiedad de la mano muerta y de entrar por la desamortizacion en el comercio general de las gentes, los inconvenientes del crédito territorial tenian que subsistir mientras no se confeccionara una buena ley hipotecaria, que concluyendo con los vicios de la antigua legislación, prescribiera la especialidad y publicidad de las hipotecas, é interin no se supiera, por lo tanto, como no podia saberse, hasta qué punto alcanzaban y en qué medida eran ciertas las garantías del prestatario.

Las leyes desamortizadoras que desde las Cortes de Cádiz han publicado los diferentes Gobiernos que entre nosotros se han sucedido; la supresion de los diezmos, la abolicion de los señoríos jurisdiccionales, la venta de los bienes de corporaciones, han trasformado profundamente el suelo español, entregando á la circulacion general y á la actividad individual una inmensa suma de bienes que á la vez han enriquecido al Estado y á los ciudadanos. Y no sólo el interes particular y la subdivision de la propiedad han aumentado, por las mejoras y por el cultivo, la riqueza imponible, sino que rompiéndose aquella antigua inmensa masa inmueble en fragmentos numerosos, han hecho posibles perfeccionamientos y trasformaciones que ha de impulsar y favorecer, si discretamente se emplea, la institucion del crédito territorial.

Los otros inconvenientes que nacen de la falta de una ley hipotecaria, tambien están subsanados; y aunque lentamente va penetrando esta imprescindible necesidad en nuestras costumbres; aunque el abandono en unos y el embrollo en otros implicaban é implican grandes dificultades, y de todos modos sensibles gastos para hacerse con la titulacion necesaria y para llegar á la firme garantía de la inscripcion en los registros; á pesar de tanta repugnancia y de tanto entorpecimiento como precisamente suscita toda innovacion profunda, lo

cierto es que ya todo propietario medianamente celoso cuida de tener su documentación en regla; y poco á poco, pero con paso progresivo, vamos entrando en unas vías verdaderamente saludables, no sólo para infundir tranquilidad en las familias, sino también para dar á la propiedad ese valor de estimación que, con mayor ó menor eficacia, puede el Crédito territorial conservar y favorecer, y que por lo menos puede sustraer de manos de duros prestamistas, tan pesadas y tan nocivas para el propietario y para el agricultor.

Mirando las últimas estadísticas publicadas por la Dirección del Registro de la Propiedad, se ve que la situación de los dueños de bienes raíces en España es bien poco lisonjera. El interés no baja, por término medio, de un 12 por 100; y hay provincias en que este interés sube á un 20 y á un 25, á cuyo quebranto hay que añadir los gastos de documentación, impuesto de derechos reales, prórogas y transformaciones del préstamo, con otras varias gabelas. Sólo las cantidades prestadas en 1870 con interés de un 8 al 20 por 100 ascendían á 3.657.642.518 reales; y aunque también aparece con un rédito menor de 3 por 100 la importante cifra de 1.541.087.392 reales, conviene tener presente que cabalmente estos préstamos en que el interés se manifiesta pequeño ó se oculta por completo, estos préstamos, cabalmente, en apariencia tan humanos, son en realidad los más vejatorios y crueles, pues el rédito va embebido en el capital, y casi siempre lo que parece un simple y gracioso anticipo es una operación ruinísima para el infeliz prestatario que tiene que pasar por todo, hasta por la sarcástica ostensible generosidad de su favorecedor.

No bajará en conjunto la Deuda hipotecaria, de esta manera contrada, de la cantidad de 700 millones de reales, y acrece de día en día, y de día en día va enredándose en las artificiosas mallas del prestamista; y, sin embargo, el crédito del inmueble es tan sólido y prolífico que resiste todas estas pruebas, y forcejea vigoroso en esta titánica lucha cuyas desventajas se amontonan todas en su daño. Conviene advertir también que los préstamos de que tratamos son todos á corto plazo y con tan duras condiciones, según se ha visto, que el propietario no tiene tiempo de desenvolverse, y con frecuencia surgen litigios y vienen ejecuciones, y cuando no vienen ejecuciones ni litigios, se alcanzan entonces resultados peores, que son prórogas á costa de mortificaciones y desembolsos de todas clases, pues hay que renovar la documentación y pagar al Estado sus impuestos, y consumir cantidades respetables en todas estas operaciones, que luego suelen ser infructuosas para el prestatario, supuesto que al terminar el nuevo plazo, comienza á reproducirse el calvario de sus dolores.

Es, pues, lamentable y calamitosa la propiedad de este modo constituida; y para redimirla y en lo posible curarla, se ha fundado en toda Europa el crédito territorial que, dados los males presentes, puede el que en España se ha establecido aliviar la propiedad, transformando su deuda en otras de mejores condiciones si se subroga en lugar del antiguo acreedor; y en tesis general puede favorecer á la propiedad mediante el remedio de préstamos á largo plazo con un corto interés, durante cuyo plazo, por las combinaciones y los escalonamientos del rédito y de la amortización, pueda el propietario ó el agricultor extinguir toda su deuda; y no que, como sucede por el sistema común, después de los naturales trabajos para pagar los réditos, el capital queda en pie, repitiéndose en sus espaldas y á su costa la fatigosa y perdurable tarea del infortunado Sísifo.

No conocemos con aquella abundancia de detalles bastante á formar un juicio ilustrado, la marcha y los adelantos de nuestro Banco Hipotecario, cuyo gobierno está encomendado, por lo demás, á personas de autoridad y altos merecimientos, ni tampoco sabemos cómo se habrán ido venciendo, en el corto tiempo de su existencia, las dificultades que siempre son corolario de toda institución naciente; pero á partir de las bases generales de su constitución, semejantes á las bases sobre que se levantan las demás sociedades de su índole en Europa, lo que sabemos es que estas sociedades tienen por principal objeto facilitar préstamos á largo plazo á los propietarios, con un interés moderado, bajo la condición de que los títulos de

propiedad estén corrientes y de que la cantidad del préstamo no exceda de la mitad del valor de la finca. El *máximo* de duración del préstamo es de cincuenta años, y el *mínimo* de cinco; y el importe del préstamo se entrega no en dinero, sino en cédulas hipotecarias emitidas por el Banco, que se negocian en Bolsa por la cotización que alcanzan, la cual es hoy de 96 próximamente.

De manera que el propietario que toma un préstamo bajo esta forma, va extinguiendo la deuda gradualmente por un período que puede llegar hasta cincuenta años, mediante el pago de anualidades que comprenden, á más de la comisión y de los intereses, una pequeña cantidad destinada á la amortización; con lo cual, poco á poco, casi insensiblemente, se llega á la completa liberación de la deuda; fenómeno singular que se explica por la virtud del interés compuesto.

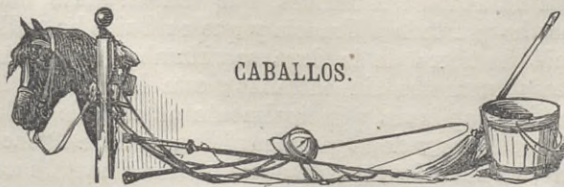
Si nos propusiéramos profundizar en todos los detalles de esta clase de préstamos, desentrañando además de paso el importante y poco conocido carácter de la cédula hipotecaria, habríamos de ser muy largos y no cabría este trabajo dentro de la esfera reducida de un artículo de periódico. Quizá otro día emprendamos esta tarea; mas por hoy sólo ha sido nuestro ánimo demostrar que la actual deuda hipotecaria que gravita sobre la propiedad, ha de agobiarla y esquilmarla más cada día, y que sólo hay un camino que puede aliviarla ó redimirla, y es el que traza la institución del Crédito territorial, planteada con cierta cautela y desenvuelta con miras generosas y patrióticas.

Los préstamos á largo plazo y con módico interés, susceptibles de irse extinguiendo en compases lentos y sin asfixiar al propietario, pueden, en primer lugar, transformar la deuda hipotecaria contrada por el funesto sistema común, y ser sustituida en muchos casos por otra más humana y llevadera. En segundo lugar, los propietarios podrán emprender convenientes mejoras, en sus fincas, compensando las malas cosechas con las buenas y distribuyendo equitativamente los beneficios y los daños, pues disponen de un largo período de tiempo (que pueden también acortar si cuadra á sus intereses), dentro del cual tienen una defensa y una holgura que temerario sería buscar en los préstamos ordinarios. Hay propietarios cuyos bienes no dan, en la situación imperfecta en que los cultivan, una renta fija y constante, pero que pueden darla por virtud de ciertas mejoras en el trascurso de cinco, seis ó ocho años, demostrando la experiencia, por ejemplo en Francia, que esta clase de propietarios no son los que menos préstamos han pedido al Banco Hipotecario.

En último término, á lo que se aspira, mediante la institución del crédito territorial, es á que el agricultor cuya propiedad es perspicua, conocida y resistente á ciertos riesgos, no tenga menos crédito que un comerciante y que un industrial, á pesar de la mayor facilidad con que pueden desaparecer y ocultarse sus productos. A lo que se aspira es á libertarlo del pesado yugo que hoy lo oprime, á sustraerlo de préstamos ruinosos y á que los que contraiga, en caso de necesidad, sean bajo condiciones humanas y regeneradoras, en cuanto esto sea posible.

Tales son los resultados que debe perseguir la Sociedad del Banco Hipotecario, única en España autorizada por la ley para esta clase de operaciones. Si los alcanza, siquiera sea á paso lento; si principalmente sus capitales los destina á esta buena obra, la Agricultura y la propiedad inmueble podrán recibir los beneficios á que tienen derecho; y en verdad se diría entonces que el crédito territorial es favorable, bajo su mano, al desarrollo de tan vitales elementos.

J. FERRERAS.



No se nos ocultaba, al tener el atrevimiento de exponer en las columnas de EL CAMPO algunas ideas acerca del modo más conveniente de regenerar nuestra raza caballar, que habian de encontrar nuestras indicaciones seria oposición por parte de

los entusiastas del caballo español, pero no podíamos en manera alguna lisonjearnos de que fuesen bastantes para promover la discusión sobre tan interesante asunto, llamar la atención de los aficionados sobre tan vital problema, y sobre todo, de que habian de proporcionar á los lectores de esta publicación la inesperada fortuna de oír las respetables advertencias y competentes observaciones de persona tan entendida é inteligente en la materia como es el Sr. Marqués de la Conquista. Después de leída su interesante, graciosa é intencionada impugnación de nuestros asertos, tenemos por seguro que no habrá lector de EL CAMPO que deje de congratularse con nosotros de que hayamos suscitado esta polémica. Faltaríamos, pues, á un gratísimo deber si ante todo no ofreciésemos al señor Marqués de la Conquista la expresión de nuestro profundo agradecimiento — no tanto por habernos honrado ocupándose con tanta galantería de nuestro artículo y tratado con tanta indulgencia — como por haber atraído, por el mero hecho de terciar en este debate, la atención de todos sobre asunto de tan grande interés para nuestro país. Honor es éste que con verdadero gusto le queremos dejar íntegro y que nos complace en extremo consignar, aunque, forzoso nos es decirlo, nos haya hecho aparecer, sin quererlo sin duda, como detractores del caballo pura sangre española y nos haya presentado á los ojos de cuantos nos han leído como adversarios sistemáticos y hasta injustos de nuestra antigua raza caballar. En un país como el nuestro, donde como una vez más lo ha demostrado el Sr. Marqués de la Conquista, tanto amor y tanto entusiasmo se tiene para cuanto es nacional, donde el amor llega á veces hasta la intolerancia, el envuelto cargo que nos ha dirigido nuestro ilustrado contrincante es por cierto de los más graves, de los que más han de dañar. Hemos, pues, de defendernos de él para que no desvirtúe dicha acusación la fuerza de las razones que pensamos aducir en favor de nuestras — quizás erróneas, pero bien intencionadas opiniones — y para que, recordando la leyenda alemana, no nos compare el inocente lector al ángel del Mal, midiendo sus armas contra las del ángel del Bien.

No nos ha movido ni el desconocimiento de lo bueno que en España existe, ni el afán de criticar lo que no ha de criticarse, ni el espíritu de sistema, y buena prueba de ello es que en un punto, no en un punto de detalle, sino en un punto muy importante, casi el más importante, pues es el punto de partida de las reflexiones del Sr. Marqués de la Conquista y de las nuestras, nos encontramos ambos de perfecto acuerdo.

Sentábamos como principio de nuestro trabajo sobre cría caballar el hecho de la *decadencia de nuestra raza*. ¿Lo pone en duda el Sr. Marqués de la Conquista? Con numerosos datos comprueba nuestra triste afirmación, y por mucho que le cueste, como desgraciadamente cierta la autoriza.

Indicábamos como corolario la imprescindible necesidad de regenerar nuestra raza caballar.

Con no menos calor aboga el Sr. Marqués de la Conquista en favor de este saludable fin.

Del mismo punto de partida arrancamos, á idéntica conclusión llegamos.

Menester era hacerlo constar con toda evidencia para demostrar que un mismo deseo, un mismo pensamiento nos anima, y para descartar al propio tiempo y de una vez aquel argumento de anti-españolismo que pudiese esgrimirse en contra nuestra.

Entre el Sr. Marqués de la Conquista y el que tiene el honor de contestarle, aunque con bien desiguales armas, la diferencia estriba, pues, en la manera de llevar á cabo la regeneración de la raza caballar española, «cuya decadencia forzoso es confesar.»

Aconseja el Sr. Marqués de la Conquista la regeneración del caballo español por el caballo español mismo, y la protección del Estado.

Aconsejamos nosotros el sistema de la aclimatación del caballo «pura sangre» y de la iniciativa particular; es decir, de las carreras.

Por más que reconozcamos en el Sr. Marqués de la Conquista una indisputable superioridad, conocimientos prácticos de que carecemos, y verdadera experiencia, hemos de declarar que no nos han convencido sus argumentos, algún tanto apasionados, en favor del caballo español, y no del todo des-

tituidos de cierto despecho, tan respetable como natural, en boca de un ganadero, cuyos esfuerzos han sido constantemente contrariados, tanto por los desaciertos de los hombres como por los caprichos de la suerte. Y no se nos tache de audaces ó soberbios por mantener firmes nuestras convicciones y por no titubear en sostenerlas del mejor modo que podamos y sepamos. Estas opiniones — que hacemos nuestras — han tenido tanto en España como fuera de España ardientes y elocuentes defensores: no son, pues, los resultados de nuestra propia experiencia y de nuestros estudios, sino de su experiencia y de sus estudios los que exponemos, y razón es por la cual conservamos, aún después de habernos enterado de las advertencias que se ha servido dirigirnos el Sr. Marqués de la Conquista, la misma fe en la bondad de los principios por nosotros sustentados.

Asienta sus opiniones contrarias á la introducción del caballo pura sangre en España el señor Marqués de la Conquista sobre dos motivos fundamentales: el éxito, en su sentir, desgraciado, de la tentativa iniciada algunos años há, y la superioridad del caballo español en España, y quizás en España y fuera de España, sobre cualquier otro caballo de cualquiera otra raza.

Merecen estos dos puntos que nos detengamos á estudiarlos y veamos si tanto en teoría como en práctica resultan ciertos é incontrovertibles.

Aun dado el caso de que el éxito de la tentativa hecha hubiese sido poco afortunado, no creemos que en verdad pudiera sacarse de este hecho motivo bastante para condenar en absoluto la provechosa influencia de la aclimatación del caballo pura sangre. ¿Habría, en efecto, que estudiar á qué causa ha obedecido este desgraciado éxito? ¿Habría que averiguar si los elementos empleados fueron buenos, ó si, siendo buenos, se emplearon como correspondía? Pues habiendo dado tan satisfactorios resultados en Bélgica, Alemania, Austria, Francia é Italia, idénticas tentativas, bien merecería, á ser cierta la indicación del Sr. Marqués de la Conquista, que se estudiasen con detenimiento las causas que hubiesen motivado tan contrario efecto. Pero afortunadamente nos parece que en España, como en los citados países, la experiencia ha sido igualmente favorable: y en sentir nuestro pueden citarse para probarlo, en oposición á la afirmación algo lata del Sr. Marqués de la Conquista, dos hechos concretos, que fácil comprobación tienen.

El uno es el resultado práctico conseguido ya por varios ganaderos de Andalucía, los cuales, gracias á la introducción y aclimatación del caballo pura sangre, han echado ya las bases de la creación de una nueva y hermosa raza de caballos anglo-árabe-españoles, caballos como *Marmion* ó como *Lucero* (de la ganadería del Sr. Marqués del Saltillo), cuya brillante hoja de servicios ostenta la última plana de nuestro periódico y cuya acreditada fama autoriza el precio que por él se pide.

El otro hecho, que no podemos menos de registrar, es que de los datos estadísticos que tenemos á la vista, resulta que en el Depósito de Sementales de Jerez los más buscados y pedidos son los de pura sangre.

Hechos son éstos que en opinión nuestra han de dejar probado que no ha sido tan desgraciado el éxito de la tentativa. Pues qué, ¿seguirían los ganaderos andaluces empleando sementales pura sangre si hubiesen tocado todos los inconvenientes y lamentables resultados que indica el Sr. Marqués de la Conquista? ¿Conspirarían en contra de sus propios intereses? ¿Podríase pensar en pedir el precio, más bien bajo que alto, de 5.000 duros por el representante de esta raza nuevamente creada, si la experiencia hubiese demostrado lo que ha tratado de demostrar el Sr. Marqués de la Conquista, el malísimo influjo de la cruce de caballos pura sangre con caballos españoles? Y observen además nuestros lectores que es en Andalucía, en la mismísima patria de las razas de Jerez, Arcos, Montellano y Utrera, en la comarca donde menos se puede desconocer el actualmente verdadero valor de los caballos españoles, y donde sin disputa se hallan los más reputados jinetes donde por ganaderos españoles tan afectos á las glorias patrias como el Sr. Marqués del Saltillo se viene llevando á cabo esta reforma, que como toda reforma há menester tiempo, constancia, fe y paciencia, para plantearse y arraigarse.

El alcance de los citados hechos nos parece tan grande y de tanta trascendencia, que con sólo haberlos recordado bastaría, en sentir nuestro, para dejar contestada la impugnación del Sr. Marqués de la Conquista: pero como quiera que de no seguirlo en otros terrenos, podrían quizás pensar algunos que por falta de argumentos que oponer rehúimos la discusión, preciso es, aunque bien á pesar nuestro, continuar molestando á nuestros lectores con esta ya pesada plática. Y en verdad que nos duele en extremo tener que tratar de si es ó no es cierta la superioridad del caballo español sobre el caballo pura sangre.

Con comparaciones de esta clase no se consigue sino lastimar susceptibilidades respetables siempre y ofender arraigados sentimientos. Siendo esto bien contrario á nuestro intento, nos proponemos huir de cuanto pudiera herir á cualesquiera y promover una acalorada discusión. En tres cargos principales funda el Sr. Marqués de la Conquista la inferioridad del caballo pura sangre. Le achaca sobrada impresionabilidad, falta de resistencia y falta general de condiciones.

No del todo destituido de fundamento es el primero de estos cargos: en efecto, el caballo pura sangre es sobremana nervioso, algo inquieto al montar y cosquilloso; más este defecto — si defecto es cuando se une á nobleza y valor — se nota sobre todo en los caballos pura sangre en el período de sus trabajos preparatorios para las carreras. Sometidos á un régimen especial, cuyo objeto es precisamente el desarrollo de las fuerzas musculares y nerviosas, los animales adquieren cierta impresionabilidad que luego, y cuando cesa la causa que lo motiva, va desapareciendo casi del todo. Podríamos citar ejemplos muy notables de esta natural transformación; pero por no pecar de prolijos, indicaremos únicamente al Sr. Marqués de la Conquista el ejemplo de la yegua *Astrolabe*, del Sr. Baron Tinot. Además, los verdaderos aficionados, los verdaderos jinetes no se han quejado nunca de tener que montar caballos que les den que hacer, como vulgarmente se dice; y en verdad, ¿puede considerarse como serio el argumento que aduce nuestro galante contrincante para probar la extremada impresionabilidad del caballo pura sangre? Que se los comen las moscas, y que el más suave aire sea suficiente para producirles una fulminante pulmonía, aún siendo cierto, que lo último no lo es, ¿probaría algo? A los hombres, como á los animales, se los comen las moscas, y, sin embargo, ¿habrá álguien que se atreva á sostener que es más hombre, en el verdadero sentido de la palabra, es decir, ser de más poder intelectual y de mejor equilibrio físico, el pordiosero á quien por efecto de su desgracia ya ni importan las moscas ni otros bichos, que el estadista, por ejemplo, á quien sería de todo punto imposible pasar una noche de verano en Sevilla sin mosquitero? Ciertamente grado de perfección animal y moral va íntimamente unido con una mayor dosis de sensibilidad física é intelectual. ¿Qué es sino sensibilidad, sino producto de una superioridad de nuestra naturaleza, el placer, el gusto, la indecible satisfacción que experimentamos al recorrer las inmortales páginas del *Quijote*? Contraproducente nos parece, pues, el cargo formulado; pues si algo había de probar, probaría, más bien que otra cosa, la superioridad de la raza pura sangre.

En cuanto á su falta de resistencia, tampoco justificada es. Pregúntese á cuantos han hecho las guerras de Crimea, de Italia, de las Indias, de Abisinia, de Francia y de la *Gold Coast*: sin ningún género de duda, los animales que mejor resistieron los frios, el excesivo calor, las penalidades todas de esas enfermedades humanas que llámanse guerras, son los caballos árabes y los de pura sangre. *Bon sang ne peut mentir*, dice el proverbio francés; y en efecto, no desmerecieron de su reputación en ninguna ocasión las grandes razas. Hace tiempo ya, además, que de una manera concreta quedó probado que cuanto se decía de la falta de resistencia del caballo pura sangre, comparada con la de animales de otras razas, era preocupación infundada. La discusión que hoy sostenemos se suscitó en Francia hace cuarenta años, cuando se trató de aclimatar la raza pura sangre, y por una y otra parte, allá entonces como hoy aquí, se aducían en pro y en contra, sin convenirse por supuesto recíprocamente, los mismos ar-

gumentos; pero volvían siempre los adversarios de la reforma con el decantado argumento de la falta de resistencia del caballo pura sangre. En tal estado, convinieron los más ardientes (pues se acaloró bastante la discusión) dejarse de teorías y acudir á los hechos.

Se cruzó una apuesta de cuatro mil francos entre el conocido jinete Conde de Lancosme Brèves, acérrimo adversario del pura sangre, y los señores Vizconde Guy de Montecol y du Bouexic, no menos acérrimos partidarios suyos.

Había que recorrer diez y seis mil metros, es decir, dar ocho veces la vuelta del Campo de Marte, en París; el peso se había fijado en 160 libras francesas. El Conde de Lancosme-Brèves montaba un soberbio caballo, no de pura sangre, llamado *Rey de los gitanos*; el Vizconde de Bouexic, un caballo tordo pura sangre, llamado *Grey-Hércules*, y el Sr. Vizconde de Montecol la yegua *Pateena*.

A pesar de habersele caído uno de los estribos después de los primeros cuatro mil metros, el señor de Montecol y su compañero el Sr. du Bouexic llegaron con tanta facilidad al fin de la carrera, que ya se habían mudado cuando acababa la octava vuelta el desgraciado campeón de la falta de resistencia del caballo pura sangre.

Y no se diga que sería imposible al caballo pura sangre hacer otro tanto en España; las mismas hazañas repetiría por doquier se le lleve y aclimate: el pura sangre no es caballo inglés, como aparentan creerlo algunos, es caballo árabe; y por más que durante su larga estancia en Inglaterra haya podido modificarse su naturaleza, no ha perdido del todo las cualidades propias de su noble alcurnia. No es tan fatal, después de todo, el clima de España para que sea imposible la aclimatación de animales como el caballo pura sangre, que tan bien se ha aclimatado en comarcas como las del Mediodía de Francia y en Italia. En esta parte y sobre este punto, que trataremos más adelante con mayor detención, no podemos dar crédito al aserto del Sr. Marqués de la Conquista, aserto que ha refutado él mismo, casi á renglón seguido, al afirmar que, como lo creemos también, nuestro suelo y nuestro clima se prestan de un modo prodigioso á la cría de los buenos caballos. ¿Es acaso que no cuenta el Sr. Marqués de la Conquista al caballo pura sangre entre los buenos caballos?

Tal no puede ser la opinión del Sr. Marqués, quien después de todo ha de hacer justicia á las cualidades de esa gran raza de animales. Por eso nada más podía extrañarnos que el otro cargo que la dirige. Si por pequeños entiende el Sr. Marqués de la Conquista que son poco voluminosos, tiene razón, pero uniendo al poco volumen gran resistencia, no es tan terrible el cargo. ¿Entiende, al contrario, que son de poca alzada? No puede ser, pues sabido es que si algo se puede achacar al caballo pura sangre, más bien es el ser por demás *enlevé*, como dicen los franceses, es decir, por demás alto de piernas. Persona tan ilustrada como es el Sr. Marqués de la Conquista, tampoco puede ignorar el curiosísimo hecho que, aún á riesgo de ser pesado, hemos de recordarle. Los ingleses, que con tanto esmero, tanta pericia y tal perfección se han ocupado de cría caballar; los ingleses, que en verdad parecen raza de marinos y de jinetes, han dejado probado que desde la creación de la raza pura sangre, y gracias á la constante *selection* de las carreras, el caballo pura sangre viene á tener hoy una alzada media de 10 á 15 centímetros mayor de la que hace cincuenta años tenía. Puede afirmarse que su alzada media actual es de un metro y 60 á 65 centímetros; y en cuanto á no poder resistir el pesado equipo del soldado español, equipo que, comparado con los de los demás ejércitos, tiene la ventaja de ser poco pesado relativamente, basta para rebatir este argumento apuntar qué caballos pura sangre corren *steeple chase* de seis y ocho mil metros, salvan barreras fijas, ríos de 4 á 5 metros de ancho, tapias de un metro y 25 centímetros y todas las demás clases de obstáculos; todo esto con 140, 150, 160 y algunas veces más de 160 libras de peso. Esto se puede ver una ó dos veces á la semana, tanto en Inglaterra como en Francia, y en las cacerías que constantemente tienen lugar en los dos citados países: bien á las claras se aquilata que sin quedarse «rígido» ni «arrastrar las manos por el suelo», puede el caballo pura

sangre «hacer una jornada con calor ó frío.»

Sin duda tiene su importancia la cualidad de ser sufrido; pero no parece, por ciertos ataques que los adversarios del caballo pura sangre le dirigen, sino que se trata de averiguar si puede ó no vivir sin comer. Sabido es lo del caballo del filósofo, que se murió cuando ya se iba acostumbrando á no comer. Lo mismo al caballo español que al caballo pura sangre, les pasaria otro tanto. El animal bípedo ó cuadrúpedo necesita alimentarse para vivir, para ir reconstituyendo de dia en dia las fuerzas que, segun la poética expresion del ilustre Bichal, va perdiendo en aquel gran combate contra los elementos de destruccion que le rodean, y á nadie se le oculta que el dejar de comer ó el comer poco, es, en vez de favorable, muy poco satisfactorio indicio de salud. Pasemos, pues, por lo alto ciertas indicaciones que no necesitan contestacion, pues ni por nuestra mente ni por la de nadie ha podido cruzar la idea de que el caballo pura sangre habia de destinarse á las faenas del arado ó del camiónaje. *Suum cuique*; á cada raza corresponde un objeto distinto, un fin diferente. Por eso, y aún admitiendo hipotéticamente como fundados cuantos cargos se dirigen á la raza pura sangre por sus adversarios, y cuyo fundamento esperamos haber atenuado por lo ménos, no dejaríamos ni por un instante de sostener que, tratándose de regenerar razas caballares, el mejor agente de regeneracion actualmente conocido es el caballo pura sangre. Pues qué, por encima de los argumentos que hemos tratado de rebatir, por encima de los demas argumentos que por abrigar, como colaborador de EL CAMPO, la quizá mentirosa ilusion que pueda caer nuestro artículo en manos de elegantes amazonas, y por desconfiar también de la delicadeza necesaria del estilo, no nos atrevemos á contestar; por encima de cuanto hemos dejado expuesto, ¿no existe alguna razon más poderosa, algun principio superior que invocar á favor de nuestra tesis? ¿No hay acaso ley, ó teoría, consagrada por larga experiencia, en materia tan importante? Bien claro, al contrario, bien terminante é irrefutable es el principio axiomático que abona á favor de nuestras opiniones, el principio de que *el medio más eficaz de regeneracion es la sangre*. No podrá ménos de reconocer el Sr. Marqués de la Conquista la bondad de este principio, su valor racional, su innegable superioridad sobre cuantos ejemplos ó argumentos pueden traerse ó llevarse en la discusion. Pues bien, admitiendo como base dicho principio, la consecuencia lógica que de él se desprende es que es necesario buscar como *regenerador* el mejor tipo, el tipo que tenga más garantías de sangre que ofrecer. ¿Lo es el caballo español? Cualesquiera que sean ó hayan sido sus cualidades, ¿puede hoy competir como pureza de sangre con la raza de Darley Arabian y Godolphin Arabian? Entenderíamos que tal opinion defendiesen los que negasen la decadencia de nuestra raza caballar. Pero no la niega el Sr. Marqués de la Conquista; pintando á grandes rasgos la triste Odisea del caballo español, reconoce la tal «decadencia que forzoso es confesar»; no trata de ocultar que «desaparecieron algunas yeguas», y entre otras «la que por muchos años llamó tal vez la atencion de Europa, la yeguada de Aranjuez.» Se lamenta, y con razon, de que no brillen ya «los famosos corceles andaluces como los extremeños, los del Carpio, en la provincia de Castilla, y otros muchos cuya memoria existe aún»; y por más que le duela, confiesa que la raza «está algo acabada.» Es más, proclama el Marqués de la Conquista que «la hermosa raza de Aranjuez desapareció por efecto de las cruzas, habiéndola acompañado algunas otras de gran importancia»; declara que «muchos ganaderos llevamos á efecto la crusa con la vehemencia propia de nuestro carácter. Trajimos yeguas pura sangre inglesas y árabes, y bien puede decirse que casi, casi, vinimos á quemar las naves.» ¿Dónde, pues, ha de encontrarse en esta raza «algo acabada» y «cuya decadencia forzoso es confesar», los elementos de regeneracion que son necesarios? ¿Dónde se habrá conservado pura de todo contacto, virgen de toda crusa, la verdadera sangre española?

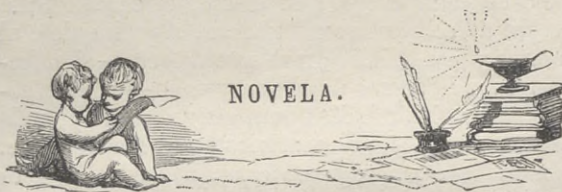
Afirma el Sr. Marqués de la Conquista que aún quedan algunos caballos españoles pura sangre. ¿Sobre qué datos funda su afirmacion? Y si así es, ¿por qué no ha dicho dónde pueda hallarse ese fe-

nómeno, esa «rara avis»? Aquí, donde por la dejadez nuestra nos hemos cuidado poco de la conservacion de nuestras grandezas; donde hemos permitido que desapareciesen la fábrica de cerámica del Retiro, la de cristalería de La Granja, y casi, casi, la fábrica de tapices de Madrid, tampoco nos hemos cuidado de conservar nuestra raza caballar, de establecer su filiacion, su origen aristocrático; y como habia de suceder, hoy en dia imposible de todo punto es probar con alguna certidumbre la auténtica genealogía de cualquiera de nuestros caballos. Ni hemos tenido *Stud Book*, ni siquiera hemos tenido la precaucion, como los árabes para su raza *Kochlami*, de rodear de ciertas formalidades los actos más importantes de nuestra gran familia caballar.

¿Habria, pues, hoy que separar á ojo de buen cubero los animales que pareciesen tener aún más sangre pura? No puede hacerse. Bastardeada nuestra raza, perdida su pureza, hay para regenerarla que acudir á otro medio, y ese medio es la aclimatacion del caballo pura sangre.

ALFREDO WEIL.

(Se continuará.)



EL COMENDADOR MENDOZA.

### XIII.

No bien llegó el Comendador á Villabermeja y dejó el caballo en su casa, se dirigió al convento, que distaba pocos pasos, y, como era la hora de la siesta, halló en su celda al Padre Jacinto, el cual no dormia, sino estaba leyendo, sentado á la mesa.

Mis lectores deben de formarse ya, por lo expuesto hasta aquí, cierta idea bastante aproximada de la condicion del mencionado fraile. Fáltame añadir, para que sea completo el retrato, que era alto y seco; que veia y oia bien; que tuteaba á todo el género humano, y que se preciaba de no tener pelillos en la lengua, esto es, de decir cuanto se le ocurria, con una franqueza que tocaba y hasta pasaba á menudo sus límites, entrando con banderas desplegadas por la jurisdiccion y término de la desvergüenza. Sólo con D. Fadrique se mostraba el Padre respetuoso y deferente, suponiendo que él tenia, sin poderlo remediar, un afecto por su antiguo discípulo que le hacia sobrado débil.

—Muchacho, dijo á D. Fadrique, apenas le vió entrar, ¿qué buen viento te trae por aquí de improviso?

—Maestro, contestó el Comendador, he venido expresamente para consultar á usted.

—¿Para consultarme á mí? ¿Y sobre qué? ¿Qué hay que tú no sepas mejor que yo y mejor que nadie?

—Mi consulta es de suma importancia.

—Vamos..... ¿de qué se trata?

—Se trata..... se trata..... nada ménos que de un caso de conciencia.

Al oir *caso de conciencia*, el Padre miró fijamente al Comendador, con aire de incredulidad y de recelo, y exclamó al cabo:

—Mira, hijo mio, si es que te aburres en estos lugares y quieres chancearte y divertirme, toma una tabla y dos cuernos, y no te diviertas ni te chanches conmigo. Ya está duro el alcacer para zampañas.

—Y de dónde infiere V. que me chanco ó que me burlo? Hablo con formalidad. ¿Por qué no he de exponer yo á V. formalmente un caso de conciencia?

—Porque todo hombre de cierta educacion, criado en el seno de la sociedad cristiana, aunque haya perdido la fe en Nuestro Señor Jesucristo, tiene la conciencia tan clara como yo, y no hay caso que no resuelva por sí, sin necesidad de consultarme. Si tuvieses fe, podrias acudir á mí en busca de los consuelos que da la religion. No acudiendo para esto, ¿qué podré yo decirte que ignores? La moral tuya es idéntica á la mia, aunque en sus fundamentos discrepe. Y al fin, harto lo conoces tú, no hay caso de conciencia, meramente

moral, cuya solucion no sea llana para todo entendimiento un poco cultivado. Sin duda que Dios, para ejercitar nuestra actividad mental y aguzar nuestro ingenio, ó para dar precio á nuestra fe, ha circundado de tinieblas los grandes problemas metafísicos: los ha envuelto en misterios, impenetrables á veces: pero en lo tocante á la moral, en lo que atañe al cumplimiento de nuestros deberes, no hay misterio alguno: todo está claro como el agua. El soberano Señor, en su infinita bondad y misericordia, no ha querido, á pesar de nuestras maldades, que nadie tenga que ser un Séneca para saber perfectamente cual es su obligacion, ni mucho ménos que nadie tenga que ser un héroe estupendo para cumplirla. Ni para conocerla te falta entendimiento, ni para cumplir con ella debe faltarte voluntad. ¿Qué es lo que buscas, pues, en mí?

—Mucho pudiera argumentarse contra lo que usted dice: pero no quiero disputar, sino consultar. Quiero convenir en que la moral no es ninguna reconditez y en que no es tan arduo cumplir con ella.

—Se entiende, interrumpió el Padre, para todos aquellos pueblos donde la luz del Evangelio ha penetrado. Tú imaginas que el natural discurso ha bastado á los hombres para formar la ley moral: yo creo que han necesitado de la revelacion: pero tú y yo convenimos en que, una vez presentada esa ley, la razon humana la acepta como evidente. Es gran bellaquería suponer esa ley oscura y vaga, y forjarse casos terribles, conflictos espantosos entre los sentimientos naturales y el sencillo cumplimiento de un deber. Esto equivaldria á suponer la necesidad de ser un pozo de ciencia y de sentirse capaz de sobrehumanos esfuerzos para ser persona decente. Ya tú comprendes que esto sería disculpar y dar casi la razon á los tunos. Al fin y al cabo, no todos los hombres son sabios ni tienen las fibras de hierro y el corazon de diamante. Realzar así la moral es hacerla poco ménos que imposible, salvo para algunos seres privilegiados y de primera magnitud, más profundos que Crisipo y más constantes que Régulo.

—Mucho tiene que ver el caso que quiero presentar, con todo lo que está V. diciendo. No es curiosidad ociosa, sino interes muy respetable, el que me induce á resolver una duda.

—Imposible..... tú no puedes dudar.

—Déjeme V. que acabe. Yo no dudo sobre el caso..... Tengo formado mi juicio..... que me parece de no menor certidumbre que este otro: dos y tres son cinco. Mi duda está en si V., por razones que se fundan en la inexhausta bondad divina, tiene la manga más ancha que yo, ó si por razones de la ley positiva, en que cree, la tiene más estrecha. ¿Me entiende V. ahora?

—Te entiendo muy bien; y desde luego te declaro que no he de tener la manga ni más ancha ni más estrecha que tú. Lo mismo calificaremos ambos un pecado, una falta, un delito; y lo mismo marcaremos y determinaremos la obligacion que de él nazca. Las razones teológicas tienen que ver con la penitencia, con la expiacion, con el perdón, con la gloria ó el infierno, allá en el otro mundo; y en esto para nada tienes tú que meterte ahora. Veamos, pues, ese caso, ya que quieres consultarme.

—Desde luego, V. convendrá en que lo robado debe devolverse á su dueño.

—Indudable.

—Y cuando por efecto de un engaño, algo que pertenece á uno viene á pertenecer á otro, ¿qué debemos hacer?

—Debemos poner fin al engaño para que lo que posee álguien sin derecho pase á manos de su señor legítimo.

—Y si al poner fin al engaño resultan males evidentemente mayores?

—Aquí importa distinguir. Si tú tienes que hablar, no debes decir jamás mentira por inmensos que sean los males que de decir la verdad resulten. Condenada está la mentira oficiosa, como la perniciosá. No debes mentir ni por salvar la vida del prójimo, ni por salvar la honra de nadie, ni por el bien de la religion: pero yo me atrevo á sostener que debes callar la verdad cuando nadie la inquiera de tí y cuando de decirla resultan más males que bienes. Pensar algo en contra es delirio. Lo

sostengo sin vacilacion. Voy á explanar mi doctrina en breves palabras. Tú cometes un pecado. Eres, por ejemplo, mentiroso. Los males que nazcan de tu pecado debes remediarlos hasta donde te sea posible y lícito, esto es, sin cometer pecado nuevo para remediar el antiguo. Dios, para hacernos patente la enormidad de nuestras culpas, consiente á veces en que nazcan de ellas males, cuyos humanos remedios son peores. Tratar tú de evitarlos ó de remediarlos entónces, no es humildad, sino soberbia, orgullo satánico: es luchar contra Dios; es tomar el papel de la Providencia; es dar palo de ciego; es querer enderezar el tuerto que tú mismo hiciste, torciendo y ladeando lo que está recto y tirando á trastornar el orden natural de las cosas.

—Hablando con franqueza, dijo el Comendador, la doctrina de V. me parece muy cómoda. Veo que tiene V. la manga más ancha de lo que yo pensaba.

—Véte á paseo, Comendador, repuso el Padre bastante enojado. En ninguna ocasion pasé yo por complaciente. Me diriges la acusacion más dura que á un confesor puede dirigirse. Un santo ha dicho: *non est pietas, sed impietas tolerare peccata*, y yo disto mucho de ser impío. Todo proviene, sin duda, de que tú confundes las cosas. Aquí no hablamos de penitencia, de expiacion, de castigo de la culpa. Sobre este punto no tengo que decirte yo lo que exigiria de un penitente para absolverle. Aquí hablamos sólo de la obligacion de satisfacer el agravio que nace del pecado ó del delito. Y á esto he respondido con sencillez. El pecador ó delincuente debe ir hasta donde le sea posible y lícito. Si ha de cometer nuevos pecados, si ha de hacer nuevas maldades y desatinos, mejor es que lo deje y no se meta á remediar el mal que ha hecho. Pues qué, ¿estaria bien, por ejemplo, que tú hirieses á uno, y luego, sin saber de cirugía, tratas de curarle y le acabases de matar? Dices tú que la tal doctrina es cómoda. ¿Dónde está la comodidad? Aunque yo te excuse de poner el remedio, no te libro de la penitencia, del remordimiento y del castigo. Antes al contrario, lo cómodo es lo otro: remediar el mal de mala manera, y creerse ya horro y darse ya por absuelto. Así un criado torpe te romperá un día el vaso más precioso de los que has traído de la China, le pegará luego chapuceramente con cola, y se quedará tan fresco como si no te hubiese causado el menor perjuicio. Lo que debe hacer el criado es andar siempre muy cuidadoso para no romper el vaso, y si le rompe, sentir mucho su falta, y, ya que no puede ni componer bien el vaso, ni comprarte otro nuevo é igual, sufrir con humildad la reprimenda que tu le echas.

—Me complazco en ver que estamos de acuerdo en lo general de la doctrina. En la aplicacion á casos particulares es en lo que veo que cabe mucha sutileza. Contra la opinion de V., el buen camino se presenta muy anublado y confuso. ¿Cómo determinar á veces hasta dónde es posible y lícito lo que quiero hacer para reparar el daño?

—Es muy sencillo. Si para repararle causas otro daño mayor, deja subsistir el primero, que es más pequeño; y esto aunque en el segundo daño que causes no haya pecado de tu parte. Habiendo nuevo pecado, nueva infraccion de la ley moral en el remedio, aunque este segundo pecado sea menor que el primero que cometiste, no debes cometerle. Dios, si quiere, remediará el mal causado.

—De suerte que no hay más que cruzarse de brazos: dejar rodar la bola.

—No hay más que dejarla rodar, ya que deteniéndola puedes hacer que todo ruede. Las Sagradas Letras vienen en mi apoyo con no pocos textos. David dijo: *Abyssus abyssum invocat*; Salomon, *Est processio in malis*; el profeta Amós, *Si erit malum, quod Dominus non fecerit?* con lo cual da á entender que Dios permite ú ordena el mal como pena del pecado y escarmiento de las criaturas; y el mismo Salomon, ántes citado, dice de modo más explícito que no podemos añadir ni quitar de lo que Dios hizo para ser temido: *non possumus quidquam addere nec auferre, quae fecit Deus ut timeatur*.

—A pesar de los textos, á pesar de los latines, me repugna esa cobarde resignacion.

—¿Cómo cobarde? ¿Dónde viste tú que para con Dios haya cobardía? La resignacion á su vo-

luntad no implica, por otra parte, el que te aquietes y te llenes de contentamiento de tí propio. Sigue llorando tu culpa; desuéllete el alma con el azote de la conciencia y el cuerpo con unas disciplinas crueles; haz de tu vida en el mundo un durísimo purgatorio; pero resignate y no trates de remediar lo que sólo de Dios debe esperar remedio. Hasta el sentido comun está de acuerdo en esto, miradas las acciones humanas por el lado de la utilidad y conveniencia, las cuales, bien entendidas, concuerdan con la moralidad y con la justicia. ¿Qué atinado es el refran que reza: *no siento que mi hijo pierda, sino que quiera desquitarse!* Si malo es jugar, peor es aún volver á jugar; reincidir en el pecado para remediar el mal del pecado. Pero á todo esto, tú no hablas sino de generalidades, y el caso de conciencia no parece.

—Voy al caso, dijo el Comendador.

—Soy todo oídos, repuso el fraile.

—¿Qué debe hacer el que no es hijo de quien pasa por su padre, segun la ley, y usurpa nombre, posicion y bienes que no son suyos? (1).

—¡Hombre.... tú eres famoso! ¿Después de tanto preámbulo te vienes con una preguntilla tan baladí? Prescindo ahora de la dificultad ó imposibilidad en que ese hijo postizo estaria de probar el delito de su madre. Yo no sé de leyes; pero la razon natural me dicta que contra la fe de bautismo, contra la serie de actos y documentos oficiales que te han hecho pasar hasta hoy por hijo de un determinado y conocido Lopez de Mendoza, no pueden valer testimonios sino de un orden excepcional y casi imposible. Doy, con todo, de barato que posees tales testimonios. Creo, decido que no debes valerte de ellos. ¿Sabes los Mandamientos de la Ley de Dios? ¿Sabes que el orden en que están no es arbitrario? Pues bien: ¿qué dice el sétimo?

—No hurtar.

—¿Y el cuarto?

—Honrar padre y madre.

—Es, pues, evidente que para quitarte de encima el pecado contra el sétimo, ibas á pecar contra el cuarto, deshonorando á tu madre y á tu padre, que padre sería siempre el que te tuvo por hijo, te crió, te alimentó y te educó, aunque no te engendrara.

—Tiene V. razon, Padre Jacinto. Y, sin embargo, los bienes que no son míos ¿cómo sigo gozando de ellos?

—¿Y quién te dice que goces de ellos? Pues qué, ¿es tan difícil dar sin expresar la causa por qué se da? Dalos, pues, á quien debes. Ya los tomarán.... En el tomar no hay engaño. Y si, por extraño caso; hallares á alguien en el tomar inverosimilmente escrupuloso, ingéniate para que tome. Léjos de oponerme, pido, aplaudo la reparacion, siempre que para llevarla á cabo no sea menester hacer mayor barbaridad que la que remedie.

—Está bien.... pero si no es el hijo, sino la madre culpada.... ¿qué debe hacer la madre culpada?

—Lo mismo que el hijo.... no deshonor públicamente á su marido.... no amargarle la vida.... no desengañarle con desengaño espantoso.... no añadir á su pecado de fragilidad el de una desvergüenza cruel y sin entrañas.

—La madre, no obstante, no tiene medios de devolver bienes que por su culpa van á pasar ó han pasado á quien no corresponden.

—Y si no los tiene, ¿qué se le ha de hacer? Ya lo he dicho. Que se resigne. Que se someta á la voluntad de Dios. Todo eso lo debí prever ántes de pecar, y no pecar. Después del pecado, no le incumbe el remedio si implica pecado nuevo, sino la penitencia. ¿Has expuesto ya todo el caso?

—No, Padre: tiene otras complicaciones y puntos de vista.

—Dilos.

—¿Qué piensa V. que debe hacer el hombre pecador, cómplice de la mujer, en aquel delito cuya consecuencia es el hurto, la usurpacion de que hemos hablado?

(1) Esta novela, que desde hace tres meses vá publicándose á pedacitos, tiene plan trazado en Noviembre de 1876. El drama del Sr. Echegaray *Ó la cura ó santidad* no habia sido representado aún. Yo no tenía de él la menor noticia, dado que ya estuviese escrito. Ha sido, pues, una coincidencia, para mí harto desagradable, la semejanza ó analogia del asunto de tan aplaudido drama con el asunto de mi pobre novela. Entiéndase que al hacer esta observacion no quiero defenderme de los que padieran acusarme de imitar ó remedar, sino de aquellos que se inclinan á creer que yo, bajo la forma de un cuento, me entrometo en censurar, impugnar ó contravenir las ideas ó doctrinas que en el citado drama resplandecen.

—Lo mismo que he dicho del hijo y de la madre.

—¿Y si posee bienes para subsanar el daño causado á los herederos?

—Subsanar ese daño, pero con tal recato, discrecion y sigilo, que no se sepa nada. En el libro de los Proverbios está escrito: *Melius est nomen bonum quam divitiae multae*. Así es que por cuestion de intereses no se debe perjudicar á nadie en su buen nombre.

El historiador de estos sucesos escribe para narrar y no para probar. No decide, por lo tanto, si el Padre Jacinto estaba atinado ó no en lo que decia, si hablaba guiado por el sentido comun ó por la doctrina moral cristiana, ó por ambos criterios en consonancia completa; y no se inclina tampoco á creer que dicho Padre tenía una moral burda y grosera y el atrevimiento y la confianza de un rústico ignorante. Quédese esto para que lo resuelva el discreto lector. Baste apuntar aquí que el Comendador mostraba una satisfaccion grandísima de ver que su maestro, como él le llamaba, pensaba exactamente lo que él queria que pensase.

El Padre Jacinto, desconfiado como buen lugareño, no advertia el interes vivísimo con que su antiguo discípulo le interrogaba, y temiendo siempre una burla, una especie de exámen hecho por el Comendador para pasar el rato, volvió á hablar un tanto picado, diciendo:

—Me parece que estoy archi-cándido. ¿A dónde vas á parar con tanta preguntilla? ¿Quieres examinarme? ¿Piensas retirarme la licencia de confesar, si no me crees bien instruido?

—Nada de eso, maestro. Yo ignoro si está usted ó no de acuerdo con sus libretos de teología moral; pero está V. de acuerdo conmigo, lo cual me lisonjea, y lo está tambien con mis propósitos, lo cual me llena de esperanza. Yo buscaba en usted un aliado. Contaba siempre con su amistad, pero no sabía si podia contar tambien con su conciencia. Ahora comprendo que su conciencia no se me opone. Su amistad, por consiguiente, libre de todo obstáculo, vendrá en auxilio mio.

El Padre Jacinto conoció al fin que se trataba de un caso práctico, real y no imaginado, y se ofreció á auxiliar al Comendador en todo lo que fuese justo.

Aguardando, pues, una revelacion importante, quiso tomar aliento haciendo una pausa, y trató de solemnizar la revelacion yendo á una alhacena, que no estaba lejos, y sacando de ella una limeta de vino y dos cañas, que puso sobre la mesa, llenándolas hasta el borde.

—Este vino no tiene aguardiente, ni botica, ni composicion de ninguna clase, dijo el Padre al Comendador. Es puro, limpio y sin mácula. Está como Dios le ha hecho. Bebe y confórtate con él, y cuéntame luego lo que tengas que contar.

—Bebo al buen éxito de mis planes, contestó el Comendador, apurando el vino de su caña.

—Así sea, si Dios lo quiere, replicó el fraile, bebiendo tambien, y se dispuso á atender á D. Fadrique con sus cinco sentidos.

#### XIV.

La celda no tenía mucho que llamase la atencion. Sobre la mesa ó bufete, que era de nogal, habia recado de escribir, el Breviario y otros libros. Dos sillones de brazos, frente el uno del otro, con la mesa de por medio, y donde se sentaban nuestros interlocutores, eran de nogal igualmente. A mas de los dos sillones, habia cuatro sillas arriadas á la pared. Los asientos todos eran de enea. Un *Ecce-Homo*, al óleo, á quien cuadraba el refran de *á mal Cristo mucha sangre*, era la única pintura que adornaba los muros de la celda. No faltaban, en cambio, otros más naturales adornos. En la ventana, tomando el sol, se veian dos floridos rosales; dentro del cuarto, cuatro macetas de bronce; y colgadas en la pared cinco jaulas, dos con perdicés cantoras, y tres con colorines, excelentes reclamos. Otro bonito colorin, diestro cimbel, asido á la varilla saliente que estaba fija á una tabla de pino, volaba á cada momento hasta donde lo consentia el hilo largo que le aprisionaba, y volvía con mucho donaire á posarse en la varilla.

Los jilgueros cantaban de vez en cuando y animaban la habitacion.

Arriadas á un ángulo habia dos escopetas de caza.

Y, por último, en una alcobita que apenas se descubría, por hallarse la pequeña puerta casi tapada del todo por una cortina de bayeta verde, estaba la cama del buen religioso.

La alhacena de donde éste sacó el vino, y que era bastante capaz, servía de bodega, ropero, despensa, caja ó tesoro y biblioteca á la vez.

Todo, aunque pobre, parecía muy aseado.

El Padre Jacinto, con el codo sobre la mesa, la mano en la mejilla y los ojos clavados en D. Fadrique, aguardaba que hablase.

Don Fadrique, en voz baja, habló de este modo.

— Aunque yo no soy un penitente que vengo á confesarme, exijo el mismo sigilo que si estuviese en el confesionario.

El Padre, sin responder de palabra, hizo con la cabeza un signo de afirmación.

Entonces prosiguió D. Fadrique:

— El hombre de que he hablado á V., el pecador causa del engaño y del hurto, soy yo mismo. La ligereza de mi carácter me había hecho olvidar mi delito y no pensar en las fatales consecuencias que de él habían de dimanar. El acaso.... ¿qué digo el acaso?... Dios providente, en quien creo, me ha vuelto á poner en presencia de mi cómplice y me ha hecho ver todos los males que por mi culpa se originaron y amenazan originarse aún. Dispuesto estoy á remediarlos y á evitarlos, de acuerdo con la doctrina de V., hasta donde me sea posible y lícito. Es un consuelo para mí el ver que está V. en concordancia conmigo. Yo no he de buscar remedio peor que la enfermedad; pero hay una persona que le busca, y es menester oponerse á toda costa á que le halle. Sería una abominación sobre otra abominación.

— ¿Y quién es esa persona? dijo el Padre.

— Mi cómplice, contestó el Comendador.

— ¿Y quién es tu cómplice?

— Usted la conoce, V. es su director espiritual. Usted debe de tener grande influjo sobre ella. Mi cómplice es.... Cuenta, maestro, que jamás he hecho á nadie esta revelación. Al menos nadie pudo jamás tildarme de escandaloso. Pocas relaciones han sido más ocultas. La buena fama de esta mujer aparece aún, después de diez y siete años, más resplandeciente que el oro.

— Acaba: ¿quién es tu cómplice? Haz cuenta que echas tu secreto en un pozo. Yo sé callar.

— Mi cómplice es doña Blanca Roldan de Solís.

El padre Jacinto se llenó de asombro, abrió los ojos y la boca y se santiguó muy de prisa media docena de veces, soltando estas piadosas interjecciones:

— ¡Ave María Purísima! ¡Alabado sea el Santísimo Sacramento! ¡Jesus, María y José!

— ¿De qué se admira V. tan desafortadamente? dijo el Comendador, pensando que el Padre extrañaba que tan virtuosa y austera matrona hubiese nunca sucumbido á una mala tentación.

— ¿De qué me admiro?... muchacho.... ¿De qué me admiro?... Pues ¿te parece poco? Bien dicen.... Vivir para ver.... El demonio es el mismo demonio. Miren.... y no lo digo por ofender á nadie.... ¡miren con qué ramillete de claveles te acaricié y te sedujo nuestro enemigo común!.... Con un manojito de aulagas. Suave flor trasplantaste al jardín de tus amores.... ¡Un cardo ajonjero! Hermosa debe de haber sido doña Blanca.... todavía lo es; pero ¡hombre! ¡si es un erizo! Yo.... perdóneme su ausencia.... no la creía impecable, pero no la creía capaz de pecar por amor.

Don Fadrique respondió sólo con un suspiro, con una exclamación inarticulada, que el Padre creyó descifrar como si dijese que diez y siete años antes doña Blanca era muy otra, y que además, la misma dureza de su carácter y la briosa inflexibilidad de su genio hacían más vehemente en ella toda pasión, incluso la del amor, una vez que llegaba á sentirla.

Repuesto un poco de su pasmo, dijo el padre Jacinto:

— Y dime, hijo, ¿qué trata de hacer doña Blanca para remediar el mal? ¿Qué proyectos son los suyos que tanto te asustan?

— ¿Quién sería el inmediato heredero de su marido si ella no tuviese una hija? preguntó el Comendador.

— Don Casimiro Solís: fué la respuesta.

— Pues por eso quiere casar á su hija con don Casimiro.

— ¡Pecador de mí! ¡Estúpido y necio! exclamó el Padre todo lleno de violencia y dando en la mesa unos cuantos puñetazos. ¿Quieres creer que soy tan egoísta que el egoísmo me había cegado? Yo no había visto en el plan de doña Blanca ninguna mala traza. Me parecía natural que casase á Clarita con su tío. Yo no miraba sino á mi pícaro interés; á que nadie se llevase á Clarita lejos de estos lugares. Es menester que lo sepas.... Clarita me tiene embozado. Por ella, no más que por ella aguantó á su madre. Lo que yo quería, como un bribón de siete suelas, es que se quedase por aquí.... para ir á verla y para que ella me agasajase, como me agasaja ahora, cuando voy á casa de su madre, sirviéndome, con sus blancas y preciosas manos, jícara de chocolate y tacillas de almíbar. Se me antojó que Clarita era una muñeca para mi diversión. Yo no caí en nada.... no me hice cargo.... pensé sólo en que, ya casada, haría una excelente señora de su casa, y me recibiría al amor de la lumbre, y yo le llevaría flores, frutas y pajaritos de regalo. ¡Si vieses qué corza he hecho venir para ella de Sierra-Morena! Es un primor. La tengo abajo en el corral.... y se la iba á llevar mañana. Nada.... ¿has visto qué bárbaro?... sin dar la menor importancia á lo del casamiento. Ahora lo comprendo todo.... ¡Qué monstruosidad! ¡Casar á aquel dije con semejante estafermo! Ya se ve.... ella no lo repugna.... no entiende.... ¿quién diablo sabe?... pero yo lo entiendo.... y me espeluzno.... me horrorizo.

— Razon tiene V. de horrorizarse.... Ella lo repugna.... lo entiende.... pero cree que no debe resistir á la autoridad materna.

— Eso será lo que tase un sastre. ¡Pues no faltaba más! Obedecerá á su madre; pero antes obedecerá á Dios. *Diligendus est genitor, sed preponendus est Creator.* Es sentencia de San Agustín.

— Además, dijo el Comendador, Clarita ama á otro hombre.

— ¿Cómo es eso? ¿Qué me cuentas? ¿Qué mentira, qué enredo te han hecho creer? Si amase á un galán, Clara me lo hubiera confesado.

— Ella misma ignora casi que le ama; pero me consta que le ama.

— Vamos, sí, ya doy en ello; ciertas miradas y sonrisas con un estudiantillo.... Me las ha confesado. Está arrepentida.... ¡Con un estudiantillo!.... ¿Pues se había de ir Clarita á correr la tuna?

— Padre Jacinto, V. chochea.

— ¡Desvergonzado! ¿Cómo te atreves á decir que chocheo?

— El estudiantillo no es de esos que van con el manto roto y con la cuchara puesta en el sombrero de tres picos, pidiendo limosna, sino que es un caballero principal, un rico mayorazgo.

— ¿De veras? Ya eso es harina de otro costal. De eso no me había dicho nada aquella cordera inocente. Oye.... ¿y es buen mozo?

— Como un pino de oro.

— ¿Buen cristiano?

— Creo que sí.

— ¿Honrado?

— A carta cabal.

— ¿Y la quiere mucho?

— Con toda el alma.

— ¿Y es discreto y valiente?

— Como un Gonzalo de Córdoba. Además es poeta elegantísimo, monta bien á caballo, posee otras mil habilidades, es muy leido y sabe de torear.

— Me alegro, me alegro y me realiegro. Le casaremos con Clarita, aunque rabie doña Blanca.

— Sí, querido maestro, le casaremos.... pero es menester que seamos muy prudentes.

— *Prudentes sicut serpentes.* Pierde cuidado. Harto sé yo quién es doña Blanca. Es omnímodo el imperio que ejerce sobre su hija. El respeto y el temor que le infunde exceden á todo encarecimiento. Y luego, ¿qué brío, qué voluntad la de aquella señora! A terca nadie le gana.

— No soy yo menos terco.... y no consentiré que Clara sea el precio del rescate de nadie: que sobre ella, que no tiene culpa, pesen nuestras culpas; que doña Blanca la venda para conseguir su libertad. Sin embargo, importa mucho la cautela. Doña Blanca, llevada al extremo, pudiera hacer alguna locura.

Después de esta larga conversación, y perfectamente de acuerdo el Comendador y el padre Ja-

cinto, el primero se volvió á la ciudad en aquel mismo día para que su ausencia no se extrañase.

El padre Jacinto quedó en ir á la ciudad al día siguiente de mañana.

Los pormenores y trámites del plan que habían de seguir se dejaron para que sobre el terreno se decidiesen.

Sólo se concertó el mayor sigilo y circunspección en todo y disimular en lo posible la íntima amistad que entre el fraile y el Comendador había, á fin de no hacer sospechoso y aborrecible al fraile á los ojos de doña Blanca.

Se convino, por último, en que, á pesar de la gravedad de la situación, no era ninguna salida de tono, ni tenía una inoportunidad cómica ó censurable, que el padre Jacinto llevase á Clarita la corza y se la regalara.

## XV.

Al volver aquella noche á la ciudad, el Comendador tuvo que sufrir un interrogatorio en regla de su sobrina, que era la muchacha más curiosa y preguntona de toda la comarca. Tenía además un estilo de preguntar, afirmando ya lo mismo de que anhelaba cerciorarse, que hacía ineficaz la doctrina del padre Jacinto de callar la verdad sin decir la mentira. O había que mentir ó había que declarar: no quedaba término medio.

— Tío, dijo Lucía apenas le vió á solas, V. ha estado en Villabermeja.

— Sí.... he estado.

— ¿A qué ha ido V. por allí? ¿Si le traerán á usted entusiasmado los divinos ojos de Nicolasa!

— No conozco á esa Nicolasa.

— ¿Que no la conoce V.?.... ¡Bah!.... ¿Quién no conoce á Nicolasa? Es un prodigio de bonita. Muchos hidalgos y ricachos la han pretendido ya.

— Pues yo no cuento en ese número. Te repito que no la conozco.

— Calle V. tío.... ¿Cómo quiere V. hacerme creer que no conoce á la hija de su amigo el tío Gorico?

— Pues digo por tercera vez que no la conozco.

— Entonces, ¿qué hay que ver en Villabermeja? ¿Ha estado V. para visitar á la chacha Ramoncica?

El Comendador tuvo que responder francamente:

— No la he visitado.

— Vamos, ya caigo. ¿Qué bueno es V.!

— ¿Por qué soy bueno?... ¿Porque no he visitado á la chacha Ramoncica que me quiere tanto?

— No, tío. Es V. bueno.... En primer lugar porque no es V. malo.

— Lindo y discreto razonamiento.

— Quiero decir que es V. bueno, porque no es como otros caballeros, que por más que estén ya con un pie en el sepulcro, de lo que dista V. mucho, á Dios gracias, andan siempre galanteando y soliviantando á las hijas de los artesanos y jornaleros. Ahora no.... por el noviazgo; pero antes.... bien visitaba D. Casimiro á Nicolasa.

— Pues yo no la he visitado.

— Pues esa es la primera razón por la que digo que es V. bueno. Nicolasa es una muchacha honrada.... y no está bien que los caballeros traten de levantarla de cascos....

— Apruebo tu rigidez. Y la segunda razón por la cual soy bueno, ¿quieres decírmela?

— La segunda razón es que no habiendo ido usted ni á ver á Nicolasa ni á ver á la chacha Ramoncica, ¿á qué había V. de haber ido tan á escape como no fuese á ver al padre Jacinto y á tratar de ganarle en favor de Mirtilo y de Clori? Vaya que ha ido V. á eso.

— No puedo negártelo.

— Gracias, tío. No es V. capaz de encarecer bastante lo orgullosa que estoy.

— ¿Y por qué?

— Toma.... porque, por muy afectuoso que sea usted con todos, al fin no se interesaría tanto por dos personas que le son casi extrañas, si no fuese por el cariño que tiene V. á su sobrinita, que desea proteger á esas dos personas.

— Así es la verdad, dijo el Comendador, dejando escapar una mentira oficiosa, á pesar de la teoría del padre Jacinto.

Lucía se puso colorada de orgullo y de satisfacción, y siguió hablando:

— Apostaré á que ha ganado V. la voluntad del reverendo. ¿Está ya de nuestra parte?

— Sí, sobrina, está de nuestra parte; pero, por amor de Dios, calla, que importa el secreto. Ya que lo adivinas todo, procura ser sigilosa.

— No tendrá V. que censurarme. Seré sigilosa. Usted, en cambio, me tendrá al corriente de todo. ¿Es verdad que me lo dirá V. todo?

— Sí, dijo el Comendador, teniendo que mentir por segunda vez. Luego prosiguió:

— Lucía, tú has dicho una cosa que me interesa. ¿Qué clase de amoríos das á entender que hubo ó hay entre D. Casimiro y esa bella Nicolasa?

— Nada, tío.... ¿No lo he dicho ya? Fueron ántes del noviazgo con Clarita. Don Casimiro no iba con buen fin.... y Nicolasa le desdenó siempre;

pero de esto informará á V. mejor que yo el padre Jacinto. Yo lo único que añadiré es que el tal don Casimiro me parece un hipocritón y un bribón redomado.

— No es malo saberlo, pensó el Comendador.

— ¡Ah! diga V., tío. Ya sé que se fué á Sevilla D. Carlos. Envié recado despidiéndose y excusándose de no haberlo hecho en persona por la prisa. Es evidente que V. le ha hablado al alma y le ha convencido para que se vaya, asegurándole que esto convenia al logro de nuestro propósito. ¿No es así, tío?

— Así es, sobrina, respondió el Comendador. Veo que nada se te oculta.

J. VALERA.

## CARTUJA DE JERFZ.

### DEPÓSITO DE SEMENTALES.

En la *Gaceta* del 18 de Enero ha publicado el Gobierno una relacion detallada de las paradas provisionales que se establecen para la próxima temporada de cubrición, así como de los caballos que las han de constituir y del personal afecto á las mismas.

Consta el primer depósito, situado en Jerez de la Frontera, de 95 caballos, deducidos de los cuales 56 que están concedidos á criadores, quedan para el servicio público 39; repartidos en los pueblos de Utrera, Carmona, Lebrija, Las Cabezas, Moron, Los Palacios y Montellano, en la provincia



CARTUJA DE JEREZ.—DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES.

de Sevilla; y Tarifa, Jerez, Medina Sidonia, Arcos, Vejer, Algeciras, Jacina y San Roque, en la de Cádiz.

Á mediados del año de 1865 debió enajenarse en pública licitacion el monasterio de la Cartuja de Jerez, pero el Municipio de aquella ciudad y la Liga de Contribuyentes allí formada, interpretando fielmente el sentimiento unánime de toda la poblacion, se dirigieron al Gobierno Supremo del País, pidiendo dedicara aquel monumento á Depósito de Sementales en beneficio de la cría caballar; por lo cual, además de darle una aplicacion á los intereses públicos conveniente, se conseguia perpetuar la memoria de los antiguos caballos cartujanos, de notoria fama. Accedió gustoso á la peticion, y hechas las obras más indispensables en la parte del convento que los cartujos tenían dedicada á casa de labor, se instaló el primer depósito de caballos sementales, y en verdad que difícilmente pudiera haberse escogido punto más á propósito. El local es espacioso, contiene cuerdas cómodas y ventiladas, capaces de albergar cien caballos, un gran picadero, enfermerías, sitios convenientes para herrar, un buen baño, almacenes para granos y paja que pueden contener el suministro necesario para un año. Existen tambien cómodas dependencias para la tropa destinada al cuidado de los caballos, siendo de lamentar que por falta de recursos no hayan podido terminarse aún los pabellones que deben ocupar los oficiales adscritos

á aquel Establecimiento. Su posicion es tambien ventajosa bajo distintos aspectos, pues situado el antiguo convento á poco más de media legua de la ciudad, á la que le une una carretera en construcion, sobre una pintoresca colina á orillas del rio Guadalete, se disfruta allí de una sana y agradable temperatura, y de un paisaje encantador, cuyo horizonte tiene por límites Norte y Este las plateadas cumbres de la Serranía de Ronda, y por el Sur el bello panorama que forman las torres de Cádiz destacándose sobre las azuladas ondas del Océano.

Este Establecimiento, uno de los cuatro que el Gobierno tiene con igual dotacion destinados al fomento de la cría caballar, posee ejemplares de casi todas las ganaderías más afamadas, principalmente de los cuatro reinos de Andalucía, sin que falten una docena de escogidos tipos árabes. Convencidos hoy la mayoría de los ganaderos de las ventajas que proporciona el cruzamiento de las razas para que no se achiquen sus productos ni pierdan en temperamento, lo que está demostrado ocurre con el continuo incesto, acude en número considerable, en demanda de caballos padres, en las épocas de cubrición, siendo tantas las peticiones que hacen al Director del ramo, que, segun verídicas noticias, aunque fuese doble el número de sementales no quedarian ociosos si hubiera de prestarse todo el servicio solicitado por los ganaderos de las dos provincias de Sevilla y Cádiz, cuya zona

es la encomendada al Depósito á que nos venimos refiriendo.

Esto y otras medidas de que en ocasiones diversas nos ocuparemos en nuestra publicacion, se necesita para proteger la cría caballar, si este ramo de la riqueza general del país no ha de desaparecer por completo ó aminorarse más aún de lo que está ahora, pues la continua rotacion de dehesas, la venta de las que ántes eran de propios y el uso creciente de las máquinas trilladoras han disminuido en más de dos terceras partes en el espacio de treinta años la raza caballar en las dos citadas provincias.

Es de creer que, si bien los 400 caballos sementales que sostiene el Gobierno en los cuatro Depósitos que posee, han de proporcionar ventajas á la ganadería yeguar, sería muy conveniente por lo pronto la creacion de dehesas *potriles* de *acogidos*, en donde los criadores, especialmente los que lo son en pequeño, para quienes el sostenimiento de un terreno para la cría de potros es imposible, pudieran encontrar acogida los suyos en aquella en la época del destete, donde por una económica y proporcionada retribucion se evitáran, no sólo los cuidados, excesivos gastos y demas contingencias que lleva consigo la recría hasta los tres años que compra la Remonta, sino que tambien se ganaria, y mucho, en el perfeccionamiento y desarrollo de la raza, evitando así, como es muy frecuente, que por falta de estos elementos y por no poder ejercer

exquisita vigilancia se vicien las castas por efecto de la imprevista cubrición de yeguas excesivamente jóvenes. Estos establecimientos de reería podían ser poco costosos al Estado, teniéndolos como sucursales; por decirlo así, de los de Remonta establecidos en Moron, Córdoba, Baena y Llerena. En ellos se recreían los potros de tres años adquiridos por el Gobierno que se consideran ya con las condiciones necesarias para el ramo de guerra; hasta esta edad, desde la época del destete, es cuando el ganadero sufre perjuicios de consideración: para evitarlos y para proporcionar estímulo y ventajas á la clase productora, debían organizarse las *dehesas potriles*, con lo cual se daría gran impulso sin duda al desarrollo de la cría caballar, pues muchos braceros y labradores pobres, que en la actualidad sostienen escaso número de yeguas para criar mulos, las sostendrían para producir caballos, teniendo la seguridad de que sus potros habrían de estar cuidados con esmero, que les costaba poco su crianza, y de que al cumplir los tres años obtenían por ellos regular ganancia.

El servicio de caballos sementales comienza en el mes de Febrero, en que salen de los depósitos para las paradas provisionales los caballos, según hemos dicho al comenzar. Cada parada está mandada por un oficial, sargento ó cabo de los destinados á este servicio.

Cada caballo semental cubre 25 yeguas durante la temporada, que dura hasta fin de Mayo, y cada yegua recibe tres saltos en distintas lunas. Cada parada lleva un libro talonario para el orden y estadística de la cubrición. El servicio se presta gratis, sin retribución de ningún género.

Al ganadero que se le desgracia un semental ó no tiene bastante con los que posee, se le concede, si lo solicita, un caballo para el sólo uso de sus yeguas, al que acompaña un soldado para cuidarlo, todo gratis por supuesto. Los caballos del Depósito de Jerez más solicitados por los ganaderos, son los que siguen:

*Avancé*.—Ganadería de Saltillo, tordo rodado, de 7 cuartas y 4 dedos, de 7 años, bien conformado, tipo de carrera, que se ha distinguido en varios hipódromos.

*Contador*.—Ganadería de D. Pedro Guerrero, de Jerez, alazan tostado, 7 cuartas y 8 dedos, tipo español, bien conformado, obtuvo premio en la Exposición de Sevilla del año 1874: edad en éste, 8 años.

*Saimiel*.—Ganadería del Duque de Valencia, alazan tostado, 7 cuartas y 4 dedos, cruza anglo-árabe, bien conformado y á propósito para afinar una ganadería.

*Oferta*.—De la Real Casa, tordo rodado, español, muy buen temperamento, bien conformado, 7 cuartas y 7 dedos y 10 años.

*Notorio*.—Real Casa, castaño oscuro, condicion como el anterior, 7 cuartas y 6 dedos y 6 años.

*Ali*.—Árabe pura raza, buenísimo, tordillo, 7 cuartas y 4 dedos y 7 años.

*Zetquenia*.—Árabe, bueno en temperamento y conformación, tordo claro, 7 cuartas y 5 dedos y 7 años.

*Jarketchi*.—Árabe, tordo rodado, bueno, 7 cuartas y 3 dedos y 7 años.

*Preferido*.—De Gonzalez de Moron, español, muy bueno, oriundo de la Cartuja y tiene las verrugas en el interior del muslo que distinguía á los Cartujanos: es tordo claro, 10 años, 7 cuartas y 5 dedos.

*Portugues*.—Del Marqués de la Laguna, tipo español, buen temperamento, tordo claro, 7 cuartas y 7 dedos y 15 años.

En el Depósito de Jerez se han recibido este año 57 instancias de ganaderos, pidiendo un semental cada uno para sus yeguas, lo cual prueba la escasez de caballos padres que hay en Andalucía y las buenas condiciones de los que existen en la Cartuja de Jerez.

J. L. A.

#### BREVES OBSERVACIONES SOBRE LA AGRICULTURA ASTURIANA, Y NOTICIAS DE SU BIBLIOGRAFÍA.

Otra vez, como en los tiempos del gran Carlos III, renacen los estudios agrícolas. El Gobierno los mira con predilección, extiende su enseñanza, y ordena la celebración de públicas conferencias, á las que, desgraciadamente, asis-

ten pocos campesinos: las Diputaciones provinciales y las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio premian en Exposiciones regionales los más escogidos productos de la tierra, que nuestra madre comun es más pródiga y más fecunda, cuando un trabajo más inteligente la hiere.

Si tan buenos propósitos fueran secundados por todos con paciencia y con constancia; si el estudio y el arte y la industria llegasen de una vez á vencer la rutina, que tantos perjuicios ha causado y causa al país, por ser compañera inseparable de nuestros labradores; si para todos fuese una verdad inconcusa que hay en el campo, además de los encantadores atractivos de la Naturaleza, rico é inagotable manantial de segura riqueza, *otro gallo nos cantara* á los españoles, como decirse suele vulgarmente.

Entonces no habría tanto político de oficio, tanto sabio de pega, tanta credencial y tanta nómina, tanto apego á la vida urbana, y más entonces se produciría, que buena falta hace, ya que somos tantos los consumidores.

Plumas más autorizadas que la mía, demasiado humilde y desconocida, acometerán desde las columnas de este periódico la noble empresa de defender el amor al trabajo agrícola, á las labores del campo, por cuantos medios sean para ello precisos, ya recordando el papel importantísimo que en semejante tarea tiene el Gobierno, ya la iniciativa particular, que debe moverse mucho y mucho, y no esperar todo de aquél, ya procurando también estudiar las artes y profesiones que con la Naturaleza están íntimamente relacionadas, que en ella tienen su inmediata esfera de acción, y que tan provechosos resultados proporcionan al cuerpo y al espíritu.

Otro objeto es el del presente breve artículo, como lo indica el epígrafe: vamos á ocuparnos someramente del estado de la agricultura asturiana, harto descuidada, no obstante las especiales condiciones que tiene para su progreso y desarrollo.

En el antiguo Principado de Asturias se ha adelantado muy poco en este sentido, á pesar de la laboriosidad y rudo trabajo de nuestros labradores, y es por seguir absurdas prácticas, y usos y abusos antiguos; pues apegados á lo que hicieron sus abuelos, no saben entrar en el camino de las reformas y de las novedades. Quieren un cultivo casi general, y no es posible, como se nota diariamente. Olvidan los buenos resultados de la pradería y los desengaños que suele dar el exagerado y general apego al maíz; descuidan el arbolado, que tan importantísimo papel tiene en lo porvenir de la provincia, al que no se llega con talas criminales y casi ninguna plantación ni repoblación de riqueza tan cierta: no hay en la Horticultura la inteligencia y variación que fueran necesarias; y por lo que á la Ganadería toca, en su cría, desarrollo, propagación, pureza de raza, cruzamientos, etc., hay mucho, mucho que hacer, pues hay campo para ello, y el resultado no puede ser más provechoso ni más pingüe.

Salta á la vista las anteriores observaciones, — que desenvolveremos en otros días, — y están al alcance del ménos lince en materias del cultivo del *campo asturiano*. Errores y rutinas han sido y son la causa de profundos males en nuestra provincia; pues, salvas contadas diferencias, el estado de nuestra agricultura es el mismo que en 1786 describió *Joseph Townsend*, ilustre viajero inglés, cuando visitó el histórico Principado (1). El, por ejemplo, señaló la imperfección de nuestros arados, la malísima construcción de los carros de labranza; criticó, y con justicia, el estado de nuestra colonia, la elaboración de la sidra, etc., y desde entonces no han sido las reformas ni tantas ni tan acertadas como se necesitan...

Y en este privilegiado país nacieron los insignes CAMPOMANES y JOVELLANOS, que señalaron el renacimiento de los estudios agrícolas: aquí la Sociedad Económica de Amigos del País, — hoy paralizada, — en sus actas y tareas dedicó preferente atención á la agricultura asturiana; y algunos hijos de la provincia publicaron estimables trabajos, y aún se conservan inéditos algunos en el archivo de aquella patriótica corporación.

Hé aquí los títulos de las obras de los escritores asturianos, hijos de la ilustre Universidad de Oviedo:

*Alvarez Miranda (Dr. D. Fernando)*: «Reglamento sobre nuevos riegos»; MS., 1832. — «Informe y Ordenanzas para la creación de una Escuela de Agricultura»; MS., 1840. — «Informe sobre la Agricultura y caminos de la provincia de Asturias»; MS., 1843.

*Canel Acevedo (D. Pedro)*: «Informe sobre los medios de destruir la enfermedad del maíz, conocida con el nom-

(1) Véase «*Voyage en Espagne, fait dans les années 1786 y 1787 par Joseph Townsend, contenant la description des mœurs et usages des peuples de ce pays: le tableau de l'Agriculture, du commerce, des manufactures, de la population, des taxes et revenus de cette contrée, et de ses diverses institutions; traduit de l'anglais sur la deuxième édition, par J. P. Pictet-Mallet, de Genève... etc.*» — Paris, Dentu, imprimeur libraire, 1809.»

Esta debe ser una de las muchas obras impresas en Francia cuando la guerra de la Independencia, para el mejor conocimiento de nuestro país. Consta de tres tomos en 4.º

Joseph Townsend viajó por los indicados años del siglo pasado, y de su nacimiento, posición y ciencia puede juzgarse por el aprecio y distinción con que es recibido en la Corte. Come con Floridablanca, y es amigo de Campomanes: los embajadores de Inglaterra, Rusia, Prusia y otras naciones le reciben en su casa; le agasajan los Duques de Osuna, Alba, Medinaceli y Berwich, los Marqueses de Ovieco, los Condes de Peña-fiel, del Carpio y el general O'Neill: como hombre de instrucción, está relacionado con Ortega el botánico; con los Fernánde; químicos; los mineralogistas Izquierdo y Clavijo; Cabarrús, Director del Banco de San Carlos; Ponz, de la Academia de Bellas Artes; Muñoz, historiador; Bayes, real bibliotecario, y tantos otros varones distinguidos con quienes trató en Madrid, en varias provincias y en Asturias.

De todos ellos da noticias en su curiosa obra, donde campean sus muchos conocimientos. Las Ciencias, la Literatura y las Artes le son bien conocidas, y al narrar diferentes hechos desenvuelve diversas teorías económicas, políticas, administrativas, jurídicas, religiosas, históricas, etc., etc.; pero la Medicina, la Agricultura, la Industria y el Comercio son sus conocimientos predilectos.

bre de *Pinton*, y los medios de fomentar la Ganadería»; MS., 1832.

*Canga Argüelles (Excmo. Sr. D. José)*: «Semanario de Agricultura y Artes»; Londres, 1829-1831.

*Caunedo y Cuevillas (D. José Antonio)*: «Memoria sobre el manzano y fabricación de la sidra»; MS., 1792.

*Cónsul (D. Francisco)*: «Memorias sobre Agricultura y Artes»; publicadas por la Sociedad Económica de Oviedo. *Fernandez Reguero (D. Ramon)*: «Memoria sobre la enseñanza agraria aplicada.» — «Idem por la de la Vega de Rivedeo.»

*Gonzalez Berbeo (Dr. D. Juan Antonio)*: «Memorias sobre las causas de la decadencia de los agricultores»; M. S., 1787.

*Gonzalez Posada (D. Carlos)*: «Del lino en Asturias en tiempo de los Romanos»; MS.

*Oviedo y Portugal (D. Antonio Rafael)*: «Informe sobre las causas de la decadencia en Asturias y medios de mejorarla»; Oviedo, 1844.

*Sanchez Raposo (Dr. D. Martin)*: Su «Catálogo de yerbas y plantas medicinales más escogidas y conocidas por sus virtudes en Asturias»; fué publicado por el P. Carballo en sus «Antigüedades.»

*Sanchez Cueto (D. José)*. Publicó: «Memorias sobre el cultivo de la zanahoria y la alfalfa»; Oviedo, 1814. — «Pliego semanal de Secretos de Agricultura y otros conocimientos rústicos, sacado de varias Memorias y de los autores agrónomos nacionales y extranjeros»; Madrid, 1820. — «Memorias sobre los montes de Asturias»; MS. — «Secretos de Agricultura y otros conocimientos rústicos»; MS., 1826.

Algunos otros datos sobre la Agricultura asturiana pueden buscarse en raras monografías oficiales, en las Memorias de la Sociedad Económica de Oviedo, una escrita por D. Alfonso Canella Gutierrez, y particularmente en la minuciosa y erudita historia de aquella corporación, por don Francisco Diaz Ordoñez, desgraciadamente inédita. Pero la obra más moderna y conocida sobre dicho asunto es el «Manual del Agricultor asturiano», por *D. Luis Perez Minguez*, catedrático que fué de la Facultad de Ciencias de la Universidad Ovetense, é impresa en 1864 en esta capital. Es un notable trabajo que, por incuria ó abandono de quien debiera propagar los estudios agrícolas, no es leído tanto como conviene. En sus dos primeras partes da nociones generales de Agricultura, y describe las causas que influyen en la vida de las plantas, y puede dar idea del contenido de las otras partes el siguiente resumen:

**PARTE TERCERA. Cultivos especiales de Asturias.** — *Labranza*: Prados. — Idem naturales. — Su aprovechamiento. — Idem artificiales. — Trébol común, blanco y encarnado. — Aulaga, árgoma ó tojo. — Nabos. — Zanahoria. — *Cereales*: Maíz. — Trigos y escandas. — Centeno. — Cebada. — Avena. — Panizo. — Sorgo. — *Legumbres*: Judías, alubias ó habas comunes. — Habas de Mayo. — Guisantes ó arvejas. — *Plantas diversas*: Patata. — Lino. — Cañamo. — Jormio, ó lino de Nueva Zelanda.

**PARTE CUARTA. Arboricultura**: Utilidad del arbolado. — Su cultivo. — Haya. — Roble. — Castaño. — Nogal. — Pinos. — Fresno, abedul, negrillo, falso-plátano, espinera y tilo. — Alisos ó humeros, álamos y sauces ó salgueros. — Avellano. — Manzano.

**PARTE QUINTA. Horticultura**: De la huerta. — Ingertos. — Podas.

**PARTE SEXTA. Animales domésticos**: Del ganado en general. — Perfeccionamiento del ganado. — Cuidados de la crianza. — Buey. — Cabras y ovejas. — Cerdo. — Caballos y mulas. — Gallinas, palomas y otros animales importantes. — Animales dañinos.

#### CONSIDERACIONES GENERALES.

De las indicaciones precedentes, que fuera trabajo de romanos explanarlas en el presente y brevísimo artículo, y hasta minuciosamente en un periódico de la índole especial del presente, se deduce que hay mucho por trabajar para que el *campo asturiano* sea por sus productos lo que debe ser, — pues *quien mucho abarca, poco aprieta*, — ya que sus bellezas le granjean el título de *Suiza Española*.

F. CANELLA SECADES.

Oviedo, Enero, 1877.

#### FISIOLOGÍA DE CORRAL.

##### GALLINÁCEOS (1).

V.

##### CUALIDADES Y DEFECTOS DEL GALLO Y LA GALLINA.

Lo primero que se necesita para constituir un gallinero es — ¿quién lo duda? — un gallo y una gallina, condicion tan indiscutible como fácil de llenar. Pero para encontrar esa interesante pareja con las cualidades necesarias, necesitan requisitos, de que en España se prescinde por lo general, atendido el completo dominio de la rutina sobre esta importante industria agrícola. Suele darse entre nosotros poca ó ninguna importancia á la elección de los individuos, mientras que ya los romanos atendían á ella con especial

(1) Habiéndonos dirigido varias observaciones y preguntas sobre algunos puntos de nuestro anterior artículo, debemos decir en contestación á unas y á otras, que las castas en él descritas son las principales, como más útiles y económicas; que la llamada del HOUDAN, villa del departamento de Seine-et-Oise, en Francia, viene á reunir las mismas cualidades y defectos que la de la FLECHE, denominación bajo la cual comprenden algunos á las del Mans, Padua, Caux, Rhodas, Persia ó de Normandía, que con todos estos nombres se conoce la casta fundamental; y en fin, que la gallina de Java, de Madagascar, de Siam y la de seda pertenecen á las enanas, que no quisimos enumerar por no estar comprendidas entre las castas más recomendables para el criador agrícola español.

esmero, y hoy es objeto de un verdadero estudio en los países donde las frecuentes exposiciones de aves de corral facilitan aquella elección. Estos concursos han tenido por provechoso resultado el que cada criador se haya esforzado en reunir en los individuos que presentaba la mayor cantidad de condiciones favorables, ya para la postura, ya para la incubación, ya para la ceba. Así se ha podido ir consiguiendo un mejoramiento creciente de las distintas castas.

Sea de la raza que fuere, todos los autores que han tratado la materia desde Varron, convienen en que el gallo debe reunir las condiciones siguientes: buena talla; muslos gruesos y vellosos; cresta enhiesta; barbas fuertes y rojas; pico corto, sólido y agudo; ojos vivos; cuello largo y bien cubierto de hermoso plumaje que le cubra hasta el lomo; ancho pecho; grandes alas y uñas largas; gallarda y en-corvada cola. Si tiene más de un año, deberá ostentar bravos espolones. Un buen gallo debe tener valiente y altiva apostura; aires resueltos; mirada amenazadora y suspicaz; canto sonoro y frecuente. Debe mostrar gran solicitud por sus odaliscas, á las que no desamparará nunca, estando siempre dispuesto á defenderlas de cualquier conato de atropello. Mas no se crea, por lo que hemos dicho más arriba, que los gallos de desmesurado tamaño son los mejores, pues éstos, por lo común, se dejan dominar por lo que para los hombres constituye el quinto pecado capital, con preferencia al tercero.

Una estatura regular, grande agilidad, y mucho ardor erótico (1) caracterizan al mejor gallo. Con éste no hay huevos infecundos; nunca come solo, ni encuentra pítanza sin lanzar su toque de llamada para abandonar á su harem el hallazgo.

Un individuo que reúna estas condiciones, es decir, las mejores que le sea dado reunir, ¿á cuántas gallinas puede fecundar? Hé aquí una cuestión sobre la que no están de acuerdo todavía las autoridades en la materia. De los escritores romanos que tan á fondo estudiaron y practicaron estas materias, Columella asegura rotundamente que á cada macho sólo se le deben entregar cinco hembras, y tres á los de Rhodas (2).

De parecida opinión son algunos criadores franceses, que creen suficiente el número de diez á doce gallinas que debe fecundar un gallo desde los ocho meses á los cinco años de edad.

Sin embargo, en Bélgica, donde la cría de gallinas ha alcanzado un grado de perfección excepcional; se asegura que un gallo bien alimentado y entregado á la reproducción en época oportuna, puede cubrir sin inconveniente, durante cuatro ó cinco años, de cuarenta á cincuenta gallinas, considerando explícitamente como un error el Baron Peers, ya citado, la opinión en contrario, sostenida por algunos criadores franceses, como Alexis Espanet en nuestros días y los agricultores romanos. El Conde François, criador de Nantes, y que ha escrito sobre el asunto, participa de la creencia del belga Baron Peers.

Como quiera que el punto es de suma importancia, y que de estas dos opiniones tan sólo la del Baron Peers encontramos demostrada y razonadamente expuesta, no creemos deber prescindir de copiar aquí los argumentos con que éste la sostiene.

Es indudable que entre todas las aves de corral, y aún otras muchas que no lo son, el gallo es el más lascivo. A los tres meses ya empieza á querer cantar y da las primeras muestras de afición á la hembra, amor prematuro que suele explotarse por ignorancia, pues el dedicarle precozmente á la reproducción, cede en perjuicio de su crecimiento y del desarrollo de sus productos. Todos los animales domésticos, hijos de padres demasiado jóvenes, nacen débiles y, por punto general, degenerados. Para evitar estos graves inconvenientes, no debe entregarse el gallo á las gallinas hasta que ha hecho la primera muda, esto es, á los seis ó siete meses. Si esto se verifica antes, el pollastre se aniquila y se enerva en poco tiempo.

Ahora bien, he aquí los motivos en que el Baron Peers funda su opinión:

«Cuando un gallo,—dice,—debe fecundizar diez ó doce gallinas tan sólo, las cubre de siete á ocho veces al día. Pero estos actos repetidos no producen resultado, pues está demostrado que el macho de la gallina puede de una sola vez fecundar todos los huevos que componen una serie, compuesta, por lo regular, de diez y ocho á veinte.

»Al emplear varios machos para fecundar pocas gallinas se aumenta el gasto con la manutención de todos esos gallos parásitos, que ningún resultado provechoso producen, antes al contrario, la rivalidad y los celos son bastantes á perturbar é impedir la fecundación. Aseguramos, pues, que el acto de la generación se verificará en mejores condiciones cuando el número de los machos sea proporcionado al de las hembras, es decir, cuando permita á un gallo fecundar cincuenta gallinas.

»Conviene destruir la preocupación de que el gallo tiene favoritas en su harem; este animal cubre indistintamente á todas las que manifiestan deseo, y éste se demuestra, como en todos los animales, por señales precursoras.

»Una observación, que confirma nuestros argumentos, es: que el gallo está siempre dispuesto al acto, á no encontrarse enfermo, mientras que su hembra no tolera su presencia cuando está chueca ó criando, así como durante el tiempo de la muda y el de los grandes frios.»

Enumeradas las condiciones que, en concepto de los más reputados autores antiguos y modernos, debe reunir el gallo, veamos ahora las que deben adornar á la hembra.

Debe elegirse ésta teniendo presente el objeto principal á que se la destina. Así, por la descripción de castas que hemos hecho, puede venir en conocimiento de qué especie conviene más, según sea el propósito del criador. Pero además de esto, debe reunir ciertos requisitos de conformación, generales á todas: será su talla proporcionada á la

especie y ni muy exigua, ni muy voluminosa dentro de ella; convendrá que pertenezca á una casta conocida y apreciada ya por sus diversas cualidades; el cuerpo será cilíndrico y bien proporcionado; el cuello corto; las plumas de la cola derechas y firmes; las alas bien puestas, que no arrastren ni se caigan; el pecho ancho, y la cresta de un rojo vivo.

Varron, Columella y Palladio daban gran importancia al color del plumaje, que recomendaban fuese negro el de las alas y rojizo el resto, proscribiendo de todo punto las gallinas blancas. La cabeza grande, cresta tiesa, y piernas flacas y cortas son malos indicios en opinión moderna. Es además antiguo axioma de corral, que «gallina que canta y gallo que calla, ni ponen, ni saltan.» Las gallinas patudadas, es decir, con plumas ó vello en las patas, tienen el grave inconveniente de conservar en ellas la suciedad y humedad, lo que es origen de enfermedades, y desde luego disminuye ó retrasa la postura. Las gallinas de plumas retorcidas ó rizadas no prosperan ó no ponen bastante, porque de continuo las molestan los excesos de la temperatura.

La gallina goza de la plenitud de sus facultades productoras desde uno á cinco años. Trascurrido este plazo, conviene engordarlas, deshacerse de ellas, y sustituirlas en el gallinero.

Indicadas ya las condiciones especiales que á las principales castas adornan, el criador sabrá á qué atenerse, según aspire á la simple producción de huevos, á la cría de pollos, ó á la ceba. Conviene, sin embargo, que en un gallinero haya variedad de especies, con lo cual se pueden obtener huevos durante todo el año. Respecto á este punto reproduciremos también algunos datos, que debemos á la atención de uno de los criadores que en España han montado debidamente esta productiva explotación.

Como hemos dicho ya, las gallinas comunes de la casta más pequeña ponen generalmente durante un mes, y descansan luego cierto tiempo; conviene, pues, tenerlas en bastante número para que llenen los claros que dejan las gallinas de castas superiores, que ponen de una tirada sin interrupción. De este modo se conseguirá tener huevos durante todo el año. Las castas intermedias hacen dos ó tres posturas al año, entre las cuales hay una época de descanso (3). Combinando, pues, este sistema de posturas es como se obtienen los mejores y más constantes productos.

Las observaciones á que nos hemos referido se hicieron sobre una gallina cruzada de casta común y cochinchina. Desde principios de Marzo hasta fines de Abril dió cuarenta huevos; se acluecó desde el 10 de Mayo hasta el 2 de Junio; volvió á poner desde el 8 de Julio, y dió veinte huevos hasta el 7 de Agosto, queriendo acluecarse de nuevo, lo que se impidió, pues no se la quería clueca. Volvió al gallinero á mediados de Setiembre, y estuvo poniendo hasta principios de Diciembre, dando en este plazo cuarenta y cuatro huevos. Así, pues, esta gallina, bien alimentada por supuesto, dió en tres posturas 104 huevos, incubó una vez, y lo hubiera hecho otra á haberla dejado. Su producto en el año fué, pues, considerable, y estos datos deben llamar la atención sobre las ventajas que pueden obtenerse de una bien combinada mezcla de especies en el gallinero, punto, como hemos indicado, recomendado ya con insistencia por los criadores romanos.

Las gallinas suelen tener defectos de una gran importancia, á que es preciso atender con especial esmero; pues uno de ellos basta, desatendido, para ocasionar la ruina del establecimiento. Estos defectos son: la esterilidad, el instinto anti-incubador, la glotonería por los huevos y el odio á los polluelos. De estos gravísimos inconvenientes nos ocuparemos otro día. Para concluir hoy, diremos que si bien conviene tener gallinas de varias especies en el gallinero, conviene más aún el tener separadas á las ponedoras de las incubadoras, punto capital que explanaremos al tratar de los defectos y de la constitución y establecimiento del gallinero.

F. B. N.

## EN EL CAMPO.

Porcuna (Jaén) Enero, 1877.

No es ciertamente nuestra humilde y mal cortada pluma la que pueda escribir lo que en el campo sucede á los que en el campo viven; materia es ella reservada á más competentes ingenios para que, con toda la verdad de su colorido, pueda apreciarse, á través de cuánta penalidad, de cuán cruento martirio, el dorado trigo, las succulentas carnes, la dulce miel y las delicadas sedas, llevan á los centros populosos el bienestar y la alegría.

Vamos sólo á exhalar un profundo ¡ay!, por si él llega á los oídos del genio, y movido á compasión acude á nuestro socorro, y nos salva de la ruina que nos amenaza, haciendo, entre tanto, un aparte en las candentes cuestiones políticas, donde inútil y hasta perjudicial resulta su intervención apasionada.

Nosotros, débiles, muy débiles para acometer empresa alguna, y mucho más débiles para llevarla á feliz término, sentimos, sin embargo, dentro de nuestra alma una irresistible tendencia hácia el bien, tendencia que pone hoy la pluma en nuestras manos, aunque no presumimos de escritores: queremos el bien y amamos el progreso; bendecimos la Imprenta, que es su más seguro y poderoso motor, y saludamos con toda la efusión de nuestra alma la aparición de la Revista EL CAMPO, donde voluntariamente acudimos á pagar, como nos es posible, el tributo de gratitud que le debemos, y por eso le enviamos estas líneas mal trazadas, exponiendo, como único título para su admisión, ese mismo buen deseo, ese ardentísimo propósito que nos imponemos

de observar el mal, para buscarle, con avidez, remedio. Somos labradores, y somos labradores en pequeño; y con evidencia podemos decir que tal cual estamos, tal cual vivimos, pensar en que la ruina del labrador podrá dilatarse á más remota edad, es pensar en lo imposible.

Abandonada, como se encuentra, á su propio esfuerzo, y agobiada, como está, por todo género de gabelas, por toda suerte de socialías, la Agricultura agoniza, su muerte se aproxima, su fin es inminente.

Y si la Agricultura se hace imposible; si el labrador, extenuado ya por el hambre, y comido por la miseria, arroja lejos de sí el azadon y la esteva, el fundamento sobre que descansa nuestra vida tendrá que derrumbarse necesariamente. Corte, ciudades, villas, todo cuanto revela la existencia de nuestra patria querida, todo desmoronarse, todo concluirse, todo desaparecer, quedando sólo lo que ha quedado de aquella tierra de promisión, donde corrían arroyos de leche y miel, una aridez extremada, y ruinas, grandes ruinas, que ponen pavor en el alma.

Y esta catástrofe, predicha por algunos y temida por los menos; esta catástrofe, repetimos, que se cierne sobre nuestras familias, sobre nuestro país, no alcanza á llamar la atención tan poderosamente como debiera: que á conjurarla se dirija el esfuerzo de todos, pues que todos estamos interesados fuertísimamente en ello, y es que, en nuestro pobre juicio, no basta que, contadas entidades científicas ó literarias dediquen sus vigilias á señalar el mal, y á proponer el modo con que puede evitarse; no basta que el Gobierno establezca Conferencias dominicales en todos y cada uno de los pueblos de la Nación; no basta tampoco que en determinados puntos se creen granjas-modelos, que apénas si de ellas tienen noticia la inmensa mayoría de los agricultores; necesitanse específicos heroicos que den resultados inmediatos, y de esos específicos es de lo que deseamos hablar.

Sabido es que nuestra queridísima España no la constituyen colectividades ilustradas, sino masas inconscientes, masas que siguen al ruido, venga de donde viniere, masas á quienes la Providencia ha salvado más de una vez.

Lo primero de todo, lo esencialísimo, en nuestro pobre entender, es hacer de esas masas, colectividades; desarrollar su inteligencia, y ayudar después, ó no impedir, mejor dicho, su iniciativa.

Escuelas hay, es verdad; pero no basta que haya escuelas; es necesario hacer los alumnos que esas escuelas utilicen.

A poco que nuestros legisladores quisieran ese milagro se obraría.

Privese de ciertos derechos al que no acredite haber recibido la educación primaria, á aquel que no sepa leer y escribir; concédansele exenciones á la relativa cultura, así en los grandes como en los pequeños centros, y las escuelas tendrán alumnos, y la patria ciudadanos que la honren y la reconquisten el bienestar y la alegría, cuya pérdida lloramos.

La iniciativa individual es impotente para remover inconvenientes, cada día más arraigados, inconvenientes nacidos de la carencia absoluta de ilustración. El que esos inconvenientes desaparezcan, sólo nuestros Gobiernos podrán lograrlo, en nuestro pobre sentir. Presa de la usura el pequeño propietario, jamás alcanza desahogo; su esfera de acción está limitada á fiarlo todo al tiempo, al acaso, á Dios, á quien ora, y por hacer más eficaz su plegaria, una gran parte del pobre haber con que cuenta lo da á los ministros del culto. Rutinario ha de ser, porque no puede ser otra cosa, sino es que aún es menos que rutinario, porque á las veces sus recursos no alcanzan á más que á tirar á la tierra, sea la que quiera, la clase de grano que posee, y á pastar los ganados, ajenos casi siempre, á la ventura de Dios, si se nos permite la frase.

Así la realidad sorprende siempre al productor en pequeño, porque la realidad viene á ser, y es en efecto, lo contrario, absolutamente lo contrario, de aquello que dibujábanle su fe y su esperanza.

Y paso á paso, la propiedad va á manos del prestamista, que la valora á infimo precio, y que tal vez luego deja en arriendo por una fabulosa cantidad al mismo de quien la adquiere, constituyéndole en una esclavitud horrible, tanto más horrible, cuanto más imposible es de redención, pues que, en efecto, no queda esperanza alguna que aliente aquel espíritu; el producto de su jornal miserable ha de ir, en gran parte, al arrendador, y lo que del resto queda no basta para cubrir sus carnes, ni alcanza tampoco para atender á su alimentación pobrísima.

Años estériles tras años estériles han traído esta situación imposible, y sin grandes remedios no se extirpan grandes males.

Sólo los Gobiernos, y nadie más que los Gobiernos, tienen á su alcance, en sus manos, como si dijéramos, esos remedios grandes, esos remedios heroicos.

Desembaracen la propiedad, en vez de agobiarla con tributos excesivos, cuando no irritantes, como el de traslaciones de dominio, por ejemplo, donde para la exacción del impuesto no se acepta el tipo del mercado, cuando este tipo es menor de aquel que resulta de los amillaramientos, formados sabe Dios cómo, y formados, además, en tiempos en que el dinero no escaseaba como ahora escasea, y en que todo, por consiguiente, era cotizado á subido precio.

Que el pago de los impuestos, así directos como indirectos, sea voluntario mientras corre la anualidad, y forzoso al finar ella, con objeto de que el contribuyente satisfaga sus cuotas en los períodos y con las cantidades que le conviniere, no sufriendo apremios hasta el vencimiento total del ejercicio económico; pues en la forma que ahora se le obliga á contribuir, resulta que sobre lo que se le obliga á pagar, ha de satisfacer, si se retrasa cinco días, cumplido el trimestre, un 23 por 100 al ejecutor, amén de otro 23 ó 24 al prestamista, con cuyo auxilio se evita el bochornoso embargo y venta de bienes.

Que con el fin de poder generalizar en los pueblos rurales las inmensas ventajas de las exposiciones y certámenes públicos durante el año, se obligue á que las autoridades loca-

(1) Gallinaceos mares nisi salacissimos habere non expedit. COLUMELLA.—Gallus salax (sup. habere). VARRON.

(2) COLUMELLA; lib. VIII, § II. De re rustica.

(3) Esto mismo recomienda Varron. Véase De Agricultura; lib. III, § IX.

les hagan cuestionaciones, aplicando lo que ellas produzcan á los gastos que necesariamente ofrece este poderoso estímulo de la actividad humana.

Que se concedan exenciones bastantes para hacer posible la creación de Bancos Agrícolas regionales, y una vez establecidos, con el valor de las existencias de los pósitos atender á la reducción de la Deuda pública;

Que de igual suerte se proteja la constitución de Sociedades cuyo objeto sea las explotaciones agrícolas en grande escala, siempre que el capital social se forme por acciones, y éstas de un precio módico, para que el pequeño ahorro encontrara allí una segura Caja y una prima positiva;

Que, en una palabra, la Agricultura sea la que arrebatase á la política esa actividad febril que nos tiene en perpétua agitación y malestar eterno, y los partidos y los Gobiernos subordinen sus aspiraciones á la aspiración del agricultor, y no el agricultor las suyas, como al presente ocurre, á los gobiernos y á los partidos;

Obligar á la generalidad á que aprenda, siquiera para aprovecharse de los consejos del sabio, poniéndose en condiciones de poder entenderle, ya en el libro, ya en el periódico; fomentar la Agricultura, encaminando al genio al vasto campo que aquella le ofrece, empresa es que, á nuestro pobre juicio, la iniciativa individual no puede acometer sino ayudada eficazmente por los gobiernos.

Nosotros abrigamos la convicción íntima de que si nuestras indicaciones fueran acogidas por más despejadas inteligencias, una adhesión tras otra, pronto la inmensa mayoría la veríamos á nuestro lado, haciendo que las corrientes de su aspiración llegaran á las esferas del Poder, y de allí al terreno de la práctica.

Entonces, permitiéndonos parafrasear el primer artículo del periódico, cuya aparición en el estadio de la prensa nos inspira estas líneas, entonces, repetimos, no podría decirse que el campo, en la mayor parte de las localidades de nuestro país, fuese triste por su aridez, inseguro por la falta de policía rural, poco accesible á causa de las distancias, y antipático á causa de la rudeza de nuestros campesinos; antes al contrario, el campo ofrecería por todas partes una risueña perspectiva, y los campesinos un trato agradable por su sencillez, no exenta de culturas, y por su bondad, no exenta de energía; entre ellos, nuestra clase media iría á buscar ese conjunto de nobles ejercicios y de ocupaciones entretenidas que no ofrecen las ciudades, cuyo tumulto y agitación destruye los organismos más robustos, legando á la posteridad el raquitismo del cuerpo y la pobreza del alma.

FEDERICO PARERA Y RICO.

Sevilla, Febrero 1877.

Muy querido Luis: He leído en tu agradable é instructivo periódico la carta de mi distinguido amigo el Sr. D. Ricardo E. Davies, en respuesta á la que te mandé sobre la cría y carreras de caballos; ante todo, debo manifestar que mi solo deseo ha sido hacer bien, sin lastimar los intereses de nadie; me han preguntado, he propuesto medios: he hablado de la casta del señor Marqués del Saltillo, porque es la mejor: lo que he dicho con respecto á ella, lo extendiendo á las demas. Los caballos nacidos y criados en España son naturalizados; deben alternar, lo más pronto posible, en todas las carreras con peso por edad, si no se lastiman los intereses de los aficionados que, á costa de muchos sacrificios, han importado yeguas y caballos. Si las Sociedades premian la cría, es lógico que premien á los tipos que la producen; debemos imitar lo que se hace en todas partes; sin ese requisito no podremos adelantar: es menester, por todos los medios posibles, favorecer la introducción y crianza del caballo de pura sangre en la península; formar un libro especial ó Stud-Book para ellos; cada Sociedad debe dar, como en Francia é Inglaterra, un gran premio, ó Derby, para los caballos de tres años exclusivamente, nacidos y criados en el país, con la misma distancia de 2.400 metros y el peso de 108 libras; de esa manera se podrán aproximadamente comparar las diferentes velocidades en los diferentes países: los caballos ingleses importados tendrán entrada en todas las carreras con el recargo de 42 libras; de esa manera sola iremos bastante adelante para que puedan cumplirse los deseos de mi competente amigo el Sr. D. Ricardo Davies, aunque, por mi parte, creo muy difícil criar un Kingston ó un Gladiator.

En cuanto á la parte práctica, me tomaré la libertad de hacer algunas observaciones: hay abuso de las carreras de pruebas, que si bien llenan el Programa, tienen defectos que las han hecho suprimir, cansan al público y á los caballos, sin dar á conocer el verdadero mérito del caballo, como lo haría una sola carrera más larga. Se pueden introducir en lugar de las pruebas los handicaps y los premios á reclamar ó selling-stakes, que además de facilitar el comercio de caballos, dejarán á la Sociedad.

Para que las personas adquieran práctica y tacto en el desempeño de sus cargos, es menester que estén nombrados á puesto fijo: el juez del campo; los que dan la salida; los encargados del peso y handicaps; los nombrados para cuidar con esmero de las pistas de preparación y de carreras. Para que los premios se corran con más ganas y utilidad se deben dar en dinero y no en alhajas, y ser lo menos de 2.000 reales.

Las Sociedades deben emplear sus influencias para que en las Exposiciones los Ayuntamientos sean más hospitalarios con los caballos extranjeros, y los premien tanto como á los españoles; pues lo bueno debe serlo en todas partes, lo mismo que lo malo es malo; de esa manera adelantará la cría, y desaparecerán ciertos tipos ordinarios, sin esbeltez, atorunados, con formas redondas, sin huesos ni aplomos y movimientos fuera de la línea, que no pueden dar ni en reproducción ni en trabajo nada de útil; no puedo someter á tu recto juicio más observaciones, respetando tu natural dolor, al cual me asocio. Quedando siempre tuyo y afectísimo amigo,

PRADO CASTELLANO.

## LIGA DE CAZADORES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Enero de 1877.

Señor Director de EL CAMPO.

Muy señor nuestro: Conocida es de todos los aficionados á la caza la decadencia en que se encuentra su ejercicio, y más que en otras partes se nota en los confines de esta provincia, donde los baldíos y montes son muy limitados, y muchos los abusos que cometían los aficionados, lo cual, y la poca vigilancia que se ha ejercido en años anteriores, dió por resultado el aumento de medios ilícitos que conducían á la completa destrucción.

Más de una vez se ha hablado sobre la manera de evitar tales desmanes; pero ninguno se atrevía á proponer los medios que consideraba prudentes, temeroso de verse desairado, al no conseguir desenvolver su pensamiento; mas al fin, venciendo obstáculos, y sin arredrarse ante ningún inconveniente, se ha conseguido el objeto deseado, formando una Sociedad bajo las bases que se establecen en el Reglamento que tenemos el honor de remitirle, y á la cual pertenecen todos los aficionados de esta localidad, sin distinción de clases ni condiciones, los que demuestran la más completa adhesión á la Liga, por considerarla como único medio para el fomento de la caza, en razón á que los propietarios y colonos de fincas rústicas se comprometen á observar ciertas reglas, convirtiéndose cada cual, en particular, guarda de su posesión, y en general, de todo nuestro término, cuya cooperación y el apoyo de las autoridades son las bases principales en que la Sociedad funda sus esperanzas para ver el aumento de caza en este terreno y atendiendo á sus circunstancias y condiciones especiales se han fijado las reglas y restricciones para el ejercicio de aquella.

Muy útil sería para el desenvolvimiento de nuestro plan la coadyuvación de los pueblos limítrofes, y que los aficionados, por su parte, contribuyeran al fomento de la caza, continuando la senda por nosotros trazada, estableciendo reglas conforme á las especialidades de cada término municipal, y que se creara un núcleo que, basado en la legalidad, diera un resultado favorable, para cuyo fin convendría hacerlo público por medio de la prensa, y como quiera que el periódico que V. dirige tiene dedicada una Sección á la caza, esperamos que por su parte cooperará á llevar á efecto nuestro propósito, diciendo en sus columnas, si lo tiene á bien, algo sobre el particular.

Esta ocasión nos proporciona la de ofrecernos á V. con la más alta consideración, SS. SS. SS., Q. Bn. S. M., Por la Junta Directiva,

El Presidente,

PEDRO RADANELLI.

El Secretario,  
JOSÉ DE CASTRO.

## CAZA E TIRO DE LISBOA.

Por circunstancias independentes da nossa vontade esta Secção tem de apparecer hoje revestida de menos interesse para os leitores do que estamos seguros lhes haõ de inspirar as nossas communicações ultteriores.

Uma causa só, mas essa superior, invencível, contribue para não se ter aberto ainda o tiro aos pombos. Essa causa é o tempo.

Logo que o tiro se abra, nos apressaremos a transmittir aos leitores do EL CAMPO informações exactas e minuciosas.

Entretanto, apesar da estirilidade completa de noticias a tal respeito, pelo motivo indicado, não omitiremos um acontecimento recente, que proya a continuação da entente cordiale e da boa e íntima confraternidade que aproxima e enlaça os atiradores hespanhoes e portuguezes.

Esse facto é o convite feito pelo Tiro de pichones de Sevilha aos socios do de Lisboa para tomarem parte no que alli teve lugar no dia 7 do corrente, e ao qual concorreram parte dos atiradores de Madrid, Jerez e Gibraltar. Não poderam infelizmente concorrer a aquella diversão os atiradores de Lisboa, por não haver podido reunir-se o numero de dez, que fôra exigido para representar a Sociedade do tiro desta cidade.

—Os amadores das narcejas batem as mãos porque ellas ja entraram em grande quantidade. Hoje (14) espera-se uma boa entrada de gallinholas, que desde 23 de Janeiro começaram a ser mortas nas proximidades de Lisboa.

Os nossos amigos e excellentes espingardas Lopes Cabral, Buthão Patd, Eduardo Barreiros, e Oliva, promettem e juram, como de costume, faser uma vasta hecatombe destes volateis nas aras de Santo Huberto.

—A saída d'el rei D. Luiz e da familia real para o bello Palacio e tapadas de caça de Villaviçosa (Alemtejo)—onde o Rei de Portugal costuma todos os annos dar uma caçada magnifica, a que concorrem muitos convidados nacionaes, estrangeiros, membros do Corpo Diplomático,—devia effectuar-se, conforme nos consta, no dia 20 do corrente. O triste acontecimento da morte da Duquesa d'Aosta, cunhada da Rainha,—acontecimento que obrigou a familia real e a Côrte a lucto rigoroso,—veio addiar a caçada projectada não estando ainda marcados—como é natural suppôr, o dia e o prazo de tempo em que ha de realisar-se.

Lisboa, 14 de Fevereiro.

## NOTICIAS GENERALES.

CONFERENCIAS ARIOLAS.—En Palencia siguen celebrándose todos los domingos las Conferencias Agrícolas con numerosa y escogida asistencia, notándose, según dice el Norte de Castilla, gran afán, por parte de los labradores y propietarios, de cooperar á la celebración de las mismas.

El citado periódico, que el día 30 del pasado se lamentaba de que no se había podido celebrar en Valladolid la Conferencia Agrícola correspondiente al domingo anterior por falta de concurrencia del público, guarda completo silencio durante la semana siguiente, de lo que parece deducirse que tampoco el domingo 4 de los corrientes hubo Conferencia. Sensible es esta apatía en uno de los centros agrícolas más importantes de España, tanto más, cuanto que órganos de la prensa, tan ilustrados y solícitos por el progreso y la difusión de los conocimientos agrícolas modernos como el Norte de Castilla, no dejan de excitar á los agricultores á utilizarse de la acertada innovación introducida por el señor Conde de Toreno.

Los periódicos de Barcelona, El Diario y La Gaceta nada nos dicen en la última quincena respecto á Conferencias Agrícolas. La Andalucía de Sevilla anunciaba para el Domingo de Carnaval una Conferencia del Sr. Caro sobre El pasado, el presente y el porvenir de la agricultura andaluza. De Extremadura y demas provincias nada hemos visto. En cambio en Valencia se ven más concurridas cada vez, y según dice nuestro ilustrado colega Las Provincias, tanto en la celebrada el 4 de este mes, como en la del domingo anterior, acudieron los propietarios de aquella capital, en tal número, que no fueron suficientes ni el local ni los asientos dispuestos para el público.

En la del día 28 de Enero último usó de la palabra, ante un auditorio de unas 500 personas, el distinguido profesor de Agricultura D. Pedro Fuster, disertando sobre La importancia del nitrógeno en la vegetación y dosado de este elemento en los abonos, desarrollando este interesante tema con gran claridad y copia de datos, y terminando con una demostración práctica. El Sr. Fuster explicó del modo más fácilmente inteligible á los que carecen de conocimientos químicos el procedimiento analítico que se sigue para apreciar la riqueza amoniacal ó nitrogenada de los abonos, para lo cual montó un sencillísimo aparato, y realizó dicho procedimiento.

En la Conferencia del domingo 4 habló el Sr. D. Manuel Sanz Bremont, Secretario de la Junta provincial de Agricultura, acerca del análisis físico de los suelos, procurando el orador poner la ciencia al alcance de todos, y explicar á sus oyentes la manera práctica de que por sí mismos pudiesen hacer el análisis del suelo de sus campos, adquiriendo sin desembolsos un dato preciso para desenvolver de un modo acertado su cultivo.

Muy provechoso sería que la prensa de las demas provincias diese á esta interesante innovación la importancia que se merece, y se ocupase de ella con la extensión y profundidad con que lo hace Las Provincias, y aún más, que se siguiese el ejemplo dado en Barcelona de publicar íntegros los discursos pronunciados en las Conferencias.

El domingo 4 de los corrientes se inauguraron en el Escorial las Conferencias Agrícolas dominicales, presidiendo el acto el Alcalde y Cura párroco, y pronunciando el discurso inaugural el Director de la Escuela de Ingenieros de Montes, Excmo. Sr. D. Miguel Bosch.

Asistieron como unas 70 personas, entre las que se encontraban algunos sacerdotes, varios militares, todos los alumnos de la Escuela, los subalternos no dedicados á faenas agrícolas, y las personas más distinguidas de la población.

Finalmente, con una concurrencia numerosa y escogida se celebró el mismo día en el paraninfo viejo de la Universidad Central la Conferencia correspondiente, disertando D. Ramon Pellico sobre la Naturaleza de los terrenos agrícolas en las diferentes zonas de la provincia.—Indicaciones acerca de la composición dominante en cada zona y cultivos más apropiados.

Según nos escriben de Sevilla, la siembra de cereales dió principio en Osuna, y en lo general de la provincia en los últimos días de Octubre, época de sus primeras lluvias, y como éstas se encadenaron, se retardó aquella, terminando en la Pascua, cuando lo ordinario es en la primera quincena de Diciembre.

En los sitios bajos y pantanosos han tenido que sembrar, no siendo todos afortunados en la segunda siembra, por lo que algunos han dejado sin sembrar los barbechos de trigos fuertes para hacerlo de tremés.

En general, los campos presentan un aspecto halagüeño, ofreciendo esperanzas de gran cosecha, y principalmente los trigos, por efecto del pasado mes de Enero primaveral. Las cebadas también sufrieron; más con lo templado de la temperatura cambiaron el color amarillo por el verde, y con éste la esperanza de buen resultado.

Además, como por lo general las tierras tienen allí subsuelo calizo, resistieron bien las lluvias torrenciales, y sólo las habas se pusieron, como se dice en el país, estudiantadas, esto es, se subieron; más los hijos han ahogado á sus padres, y prometen ser buenas.

Los manchones se presentan bien, ofreciendo muchas y finas hierbas.

Como la cosecha de la oliva ha sido mediana, sus árboles se presentan risueños, y es de esperar que la próxima cosecha sea cumplida. El líquido se extrae al mercado de Sevilla y Málaga al precio de 40 reales las 26 libras. Los trigos lo tienen de 52 la fanega, y á 13 1/2 la cebada.

La cosecha de aceitunas en las orillas del Guadalquivir ha debido ser excelente; pero sufriendo contratiempos primero por las aguas de otoño, que han sido tardías, y por el poco jugo que tenía la planta por las pocas aguas del año anterior, y después con el exceso de lluvias, las operaciones de recolección han sido lentas y en los terrenos bajos imposible, hasta hoy, que ya se va enjugando la tierra, corrompiéndose la aceituna caída, lo que ha aminorado en algo la cosecha, resultando buena en vez de superior.

Los puntos de mejor cosecha han sido: Sevilla, Carmoña, Cantillana, Peñafior, Lora del Río, Palma, Fuentes de Andalucía, Marchena, Moron; extraordinaria en Ecija; mediana en Osuna, y menos que mediana en Estepa, Herrera y puntos próximos.

En la provincia de Córdoba, en general, buena, y malísima en la provincia de Jaén; es cierto que esta provincia fué afligida con una grande irrupción de langosta en el verano anterior, que destruyó sus tallos.

En Inglaterra y Francia se practica desde hace algun tiempo un medio muy sencillo para *contar* las colmenas sin lastimarlas abejas. Consiste en adormecerlas con 5 gramos de cloroformo extendido en un plato aislado bajo una tela metálica para evitar el contacto inmediato con las abejas adormecidas. Se coloca el plato sobre una servilleta, ó un paño cualquiera, y todo debajo de la colmena. En ménos de veinte minutos la colonia entera cae adormecida sobre el paño. Se verifica la operacion de sacar los panales; se vuelve á dejar la colmena en su estado normal, y retirando el cloroformo, no tardan las abejas en volver á la vida y á su habitacion.

Recientes experiencias verificadas en Inglaterra por los agricultores Federico Harbeldand y Mr. Thie, han venido á demostrar de una manera incontrovertible que no sólo disminuyen las cosechas en razon directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra, sino que tambien el peso del grano sufre una gran disminucion en los cereales de sementera tardia, sobre todo en el centeno y trigo; 1.000 granos de trigo igual han presentado una diferencia de peso de 12 granos desde la primera hasta la quinta cosecha por el órden que se realizaron.

## DE PORTUGAL.

Na sua erudita e sempre interessante *Revista Agricola* escreve o distincto professor o sr. Ferreira Lapa o seguinte: «O sr. conselheiro R. de Moraes Soares está organisando o plano de preparaçao da Exposição portugueza para o certamen internacional de Pariz de 1878.

»O plano consta-nos que é bastante scientifico, e por isso tal vez desagrade aos habituaes arrematantes d'este genero de serviço, para os quaes toda a arte de apresentaçao dos productos está em atulhar o espaço de partido a cada nação, estofando os vãos e enfeitando a pouquidade das cousas com flammulas, tropheus e galhardetes. Obra de feira emfim, — cujas lonas e taboães não ficam por isso mais baratos á nação. Tomem sentido os taes que andam collados na curadoria d'estes negocios, porque pelos modos a Exposição de 1878 requer mais alguma cousa do que a phantasmagoria variegada das encadernações, em que se encontram ás vezes esphinges, manipansos e embrechados, que provocam a curiosidade pela sua mudez systematicamente indecifrável. — Se não tivermos de comparecer no congresso, ao menos que os objectos fallem um pouco de si e signifiquem de algum modo o nosso viver e civilisação rural.»

—Suas Magestades, por um fino sentimento de delicadeza e de dôr para com as innumerables victimas das inundações e dos temporales decidiram não dar o baile annuaciado por alguns jornaes para o dia 7, partindo de Lisboa para irem visitar algumas das localidades do Riba-Tejo, feridas mais cruelmente por aquellas calamidades. Não carece de elogios tam nobre e austero procedimento, tal é a sua expressiva eloquencia.

—Nos dias 2, 4 e 11 de Fevereiro ouvo bailes de mascaras infantis no salão da Trindade revertendo o producto a beneficio das Associações protectoras de meninas e de rapazes pobres, como no anno anterior.

—Tem havido animadas *soirées* em despedida aos senhores Condes de Valbom, que partirão para Madrid.

O sr. Conde de Valbom é um dos nossos mais notaveis estadistas. Foi durante cinco annos Ministro da Fazenda. Extinguiu o monopolio do contracto do tabaco, ligou o seu nome á abolição da propriedade vinculada, e dotou o paiz com reformas de largo alcance. E' um homem cheio de energia e de actividade. Escreveo um livro importante: *Estudos d'Administração*, que lhe deo entrada na Academia Real das Sciencias. Pertence como publicista á escola descentralisadora, no sentido administrativo da palavra. Foi Ministro da Guerra, quando rebentou o ultimo movimento militar do Duque de Saldanha, em 19 de Maio de 1870. E hoje par do reino e Ministro plenipotenciario e Enviado extraordinario junto de Sua Magestade el Rei de Hespanha. A sua partida e da exema. Condessa, senhora de fino espirito e de tracto amabilissimo, deixa fundas saudades na sociedade de Lisboa.

—As letras portuguezas hão-de folgar com a noticia de apparecimento da setima edição do *Eurico* do sr. Alexandre Herculano. Por mais que se esconda na solidão dos campos e se envolva de sombra e de silencio, o nome e o vulto do sr. A. Herculano resplandecem perennemente na lembrança e na memoria dos seus compatriotas, cuja historia elle creou conforme os processos scientificos da critica moderna, depurada de crendices fradescas e de fabulas grosseiras com que por tanto tempo se acalentou o somno de um falso e vaidoso patriotismo. Essas fraudes piedosas, manipuladas por chronistas tonsurados, desfêl-as com um sópro o nosso eminente historiador, e este titulo basta além de muitos outros, para que a sua memoria seja abençoada nas idades futuras como a de um sabio benemerito da sciencia que elle honrou, de um amigo corajoso da verdade que não soube trepidar nem desfallecer nunca diante do clamor confuso dos legionarios do embuste e da mentira, e a quem nunca amedrontaram os pavores dos farriconcos ou os *autos de fé* das sacristias vingativas e irritadas.

—Acabamos de lêr com prazer o n.º 3.º do jornal *A Academia* que se publica em Madrid, como já noticiamos na nossa ultima carta, sob a direcção do erudito academico e elegante escriptor o sr. D. Francisco Maria Tubino.

O illustre Director da *Academia* acaba de offerecer-nos duas das suas mais recentes e festejadas obras: *Cervantes e Os Berebères*, convidando-nos mui graciosos e cortezmente para collaborarmos na interessante Revista de que o applaudido author de *Murillo e sua Eschola* assumiu a direcção litteraria. Receba o illustre escriptor os nossos cordaes testemunhos de viva sympathia e de profundo reconhecimento. As distincções que por acaso nos possam ser conferidas (e a offerta do Director da *Academia* é sem duvida das de mais subido apreço), não as tomamos senão como preito e homenagem prestados pelos homens eminentes lá fóra ás letras portuguezas de que somos obscuros, mas zelosos operarios.

A Hespanha moderna está resurgindo brilhantemente para o movimento scientifico e litterario, no meio das grandes convulsões que a tem abalado. Applaudamos essa resurreicção cheia de glorias futuras, resurreicção de que é eloquentissimo precursor e mensageiro o jornal *A Academia*.

V. DE B.

## NOTICIAS DE LA SOCIEDAD.

DE MADRID.

Es tan grato para mí conversar con vosotros, lectores míos, que os quisiera relatar mil ideas á cual más agradables para conseguir distraeros.

Me figuro que os veo, y me figuro tambien que me preguntais:

—¿Qué hay de nuevo?

Y os contesto:

—Muchos bailes, asunto que, gracias á la amabilidad de las principales casas de Madrid, no es nuevo, porque se vienen dando sin descanso desde el principio del invierno, pero si es cada vez más agradable para los que han asistido á todos ellos.

Despues de mi anterior Revista se ha bailado en casa de los Marqueses de la Torre, *soirée* que estuvo brillante, y en cuyos salones apenas se podia transitar; tal era el sinúmero de personas que tuvieron el honor de asistir á un baile tan bien dado, y en donde la aristocracia de la sangre, de las letras y el dinero hallábase dignamente representada. Bellisimas damas fueron el principal atractivo de aquella fiesta, que por cierto he oido decir se repetirá bien pronto.

El viérnes 9 no hubo ninguna *soirée*; hubo, sí, el unánime deseo de honrar la memoria de una ilustre dama, querida por cuantos la conocieron, y llorada con verdadero sentimiento en su prematura muerte, de la que se cumplia un año; ¡un año tan sólo!, tiempo que, midiéndolo por el que ha trascurrido sin verla, parece un siglo; y un día, si lo juzgamos por el vivo y sentido recuerdo que ha dejado en todos los corazones la jóven Duquesa de Medinaceli.

El palacio de su padre el Duque de Alba, el de su abuela la Condesa del Montijo, y el de su viudo, fueron el centro á donde acudió la sociedad toda para demostrarles su invariable pesar; sentimiento al que me asocié, y que en estas lineas repito con toda el alma.

Este triste motivo impidió que recibieran los Condes de Heredia Spínola, y se efectuó el sábado el anunciado baile, en que á primera hora asistieron las señoras con dominós, dándole así el atractivo consiguiente al Carnaval. La animación fué notable; el sexo fuerte, al verse objeto de la atención de tan lindas *mascaritas*, y recibiendo discretisimas bromas, hallábase orgulloso y divertido. Luégo, cuando ya se dió la voz de quitarse los disfraces, dos ó tres jóvenes muy conocidos se los pusieron, y este nuevo atractivo completó tan grata reunion, pues desempeñaron perfectamente su improvisado papel, teniendo á la mayor parte de los asistentes muy intrigados.

El domingo tambien se bailó en casa de los Marqueses de la Romana, en quienes es ya proverbial obsequiar á sus amigos con inolvidables fiestas.

La reunion de los Condes de la Almina fué una agradable sorpresa de gratísimo recuerdo, no solamente por la amabilidad de estos señores, sino por el rato agradable de escuchar el precioso drama del Sr. D. Antonio Ros de Olano, *Galatea*, cuya lectura fué encomendada al Sr. Grilo, que supo dar á conocer todas las bellezas de aquellos versos, y que recitó ademias dos de sus mejores poesias, *El Invierno* y *El Lucero de la tarde*.

Hallábanse allí la Duquesa de la Torre, Condesas de Peña Ramiro y de Fontao, Vizcondesas de Manzanera y de Gracia Real, señoras y señoritas de Ulloa, de Alarcón, Lora, Sedano, Hoyos, Alós, Algorta, Ros de Olano, Cuento, Rosal, Bustillo, Golvez, Moret, Serrano, Arroyo, Rascon, Casa-Florez y Topete, individuos del Cuerpo Diplomático, literatos, hombres políticos, periodistas, y otros no ménos conocidos, fueron los que en gran número representaron dignamente al sexo fuerte.

Hoy lúnes es el gran baile de los Marqueses de Viana: hoy los *Pierrots* serán el objeto de la atención general, luciendo ellas su belleza y todos su elegancia y habilidad. Los trajes sé que han quedado preciosos, y que hasta las medias son dignas de mencionarse por la perfección de su bordado. Algo *sorprende* tambien el precio, pues se calcula que cada traje saldrá por cuatro mil reales. En esta noticia me hago eco de acreditadas y varias opiniones; la mia nada tiene que ver en ello. Las preciosas *écharpes* que cruzan sobre las blancas faldas, serán azules y rosas; de este color las lucirán las señoritas de más estatura, y del otro las más bajas; el baile con que harán su entrada, despues de una *galop*, que concluirá por quedar las parejas en sus respectivos puestos, será un rigodon complicado, con algo de los *Lanceros* y de la *Virginia*. Participo de la alegría consiguiente ante tan amena perspectiva, y doy la evidente prueba de hablar mucho ántes de verla realizada, hasta adivinando sus atractivos; pero mañana expresaré algo más, ¡mañana la habré ya visto!... y no seré quizá, ni bastante fuerte para hacerme superior á la contrariedad que sentiré porque haya pasado, ni bastante feliz para la difícil empresa de celebrar una fiesta que será acreedora á tantas alabanzas. Por eso me singularizo de los demas que hagan su elogio: ellos lo harán *despues*, yo *antes*, porque son momentos esos que me esperan en casa de los Marqueses de Viana que se presienten, y cabe de antemano la certeza de que se harán de inolvidable y gratísimo recuerdo.

¿Lo veis? ¿No os lo dije?... Estoy de muy mal humor, porque ya concluyó el baile de los Marqueses de Viana, y tambien porque no he sido exacta en mis presentimientos, puesto que cuanto imaginé queda en nada, comparado ahora á cuanto he visto... ¡Qué baile, lectores míos, qué baile! Lindas, lindisimas se hallaban todas las *Pierrettes*, de las cuales sería imposible señalar la más encantadora. Ellos

estaban perfectamente vestidos, y la mayor parte de las parejas lucian magníficas alhajas.

El precioso rigodon que de la manera anunciada bailaron, tuvo que repetirse á instancia de la bellísima Duquesa de Medinaceli, que llegó tarde para la primera vez, y no quiso dejar de unir su admiración á la de los demas concurrentes, que todos salieron contentísimos de una fiesta que sin duda alguna hará época, y prodigando á la par justos elogios á la precision, al órden, gracia y soltura con que todos los *Pierrots* bailaron.

Reciban, pues, ellos mi sincero, aunque humilde parabien, lo mismo que su hábil director el Marqués de la Romana, y sobre todo los dueños de la casa, que realizaron la perfección en el inolvidable baile de anoche. Concluyó á las siete de la mañana; la orquesta era magnífica, dirigida por Gonzalez, y las tandas de walses preciosísimas. Se bailaron éstos con mucho órden, porque no se permitian más parejas que tres, siempre turnando, por supuesto, y así no hubo confusion ni los consiguientes empujones que tanto atractivo quitan á esa preciosa danza, la primera de todas. Quisiera contar con más espacio para referir una por una las hermosas damas que asistieron, las bellezas sin cuento de aquella casa admirablemente decorada, el acertado servicio del *buffet*, y todo cuanto cada vez más admirada contemplé anoche, pero comprendo tambien que esa relacion merece descripciones más felices que la pobre mia. Sólo diré, por último, que yo me hallaba ademas orgulloso, sépanlo los Marqueses de Viana, tomé una parte tan activa en el esplendor de la fiesta, que me halagaba ver en la corte de mi querida España tanta magnificencia; y una de las cosas que ocupó á la par mi atención fué fijarme en los dignos representantes de las naciones extranjeras, satisfecha, encantada de oír sus elogios, y hasta adiviné que en sus respectivos países tambien se hablará de la mencionada fiesta, que puede competir con las mejores de todas partes.

No señalo uno por uno los nombres de las parejas que componian la preciosa comparsa de *Pierrots*, por haberlos ya anunciado en mis penúltimas *Noticias*.

ELLA.

13 de Febrero.

## DE LISBOA.

Os acontecimientos principaes das ultimas semanas foram as duas recitas por amadores no theatro de D. Maria II, com as pegas que anteriormente annunciámos. A sala apresentava um aspecto deslumbrante. O publico era selecto e numeroso. A composiçao superior, que tem sempre o segredo de prender o sentimento e o entusiasmo dos expectadores, e que foi representada com muita felicidade nas duas noites de recita a favor dos inundados, foi o *Frei Luiz de Sousa*, drama do Visconde d'Almeida-Garrett.

«No brilhante diadema litterario do Visconde d'Almeida Garrett (escreve o elegante prosador e poeta popular Luiz Palmeirim), ha, entre outras joias de subido valor, uma que se intitula *Frei Luiz de Sousa*, que a severidade tragica do seu desenlace tam feito para compungir corações, que não sejam alheios, ao sublime da dôr, allia os dotes de um dialogo inimitavel e de um tal desenho de caracteres, que tornam o drama um dos mais irrefragaveis testemunhos da renascença litteraria iniciada em Portugal pelo auctor de *D. Branca*.»

Suas Magestades assistiram no seu camarote particular, e a parte do expectaculo os jovens e galantes principe real D. Carlos e infante D. Alfonso. Na tribuna real, por um pensamento fino e delicadissimo de Sua Magestade a Rainha, sobresahia do fundo verde de bellas e caprichosas plantas a magnifica estatua da Caridade executada em bello marmore de Carrara, e que pertence a El-Rei.

Se aquella formosa estatua está acolhendo umas tenras crianças no seu manto, a virtuosa Rainha de Portugal do mesmo modo envolve nas pregas do suo regio manto como mãe affectuosa, todos os famintos, todos os desvalidos, e por isso ella é querida do povo portuguez como senhora e como Rainha, e adorada como uma Sancta. A sua popularidade, já immensa, as sympathias que a todos nós inspirara, augmentaram, se é possível, com o seu admiravel procedimento durante as criticas circunstancias produzidas pelos temporaes e pelas inundações nas classes agricolas e industriaes e nas numerosas phalanges dos proletarios.

—Nos dias 2, 4 e 11 de Fevereiro repetiron-se no salão da Trindade os bailes de mascaras infantis, para a associaçao protectora de meninas pobres.

Estes bailes são favorecidos por causa do piedoso e caritativo fim a que visam, pela melhor sociedade de Lisboa.

—A bibliotheca da Academia Real de Bellas Artes foi presenteadá com uma valiosa collecção de publicações artisticas, offerecidas pelo governo inglez, e que foram já transmittidas a mesma Academia.

—No tiro aos pombos, atirou-se, durante o anno de 1876, a 1277 pombos, dos quaes se mataram 824. Houve vinte e tres dias de tiro, aos quaes concorreram vinte e cinco atiradores. O melhor atirador matou na rasão de 56 por cento.

## NOTICIAS AGRICOLAS.

A Real Associação Central da Agricultura portugueza officiou ao sr. Oliveira Junior, Secretario da Commissão executiva da Exposição hortícola, que se deve realizar em Junho no Palacio de Crystal do Porto, dizendo que punha á disposiçao d'aquella Commissão oito medalhas da prata para serem adjudicadas aos expositores, que a Commissão entendesse.

—No districto de Bragança os gados vão tendo algumas pastagens.

O tempo tem melhorado ultimamente, porém em compensação os frios são maiores.

Procede-se á apanha da azeitona, sendo fraca a novidade.

O azeite tem subido de preço, bem como alguns generos alimentícios.

Em Portalegre a agricultura tem soffrido bastante com o temporal. Nas cheias perderam-se as sementeiras, muita azeitona e boleta; e as terras de cultura estão pela maior

parte imposibilitadas de serem sementeas na presente epoca. Os pastos naturais apresentam-se promettedores.

O gado suíno tem baixado de preço pela difficuldade da sua exportação.

—Os srs. Francisco Margiochi Junior e Oliveira Junior foram em commissão ao paço da Ajuda convidar suas magestades a assistirem á abertura da Exposição hortícola internacional, que se deve realizar no Porto no proximo mes de Junho. El-Rei respondeu, que se não houvesse motivo imprevisto, teria muita satisfação em ir ao Porto n'essa occasião. Os mencionados cavalheiros foram hontem ás Necessidades convidar para o mesmo fim el-rei D. Fernando, a sr.<sup>a</sup> Condessa d'Edla e o sr. infante D. Augusto. O sr. D. Fernando conversou largamente sobre assumptos hortícolas com os srs. Oliveira e Margiochi e louvou muito a Commis-são do Porto pelos esforços que está empregando para desenvolver o gosto pelas plantas, e disse que teria muito gosto em ir assistir a esta festa civilisadora, mas que en vista do tempo, que ainda medeia até á Exposição, não sabia se n'essa epoca poderia ir ao Porto.

—Do Brasil já tem vindo dez mil libras esterlinas em auxilio dos inundados. A ultima remessa, importantissima, já foi expedida.

B.

## FLORICULTURA.

MARZO.

## Primera quincena.

En el jardin empiezan: la *fritilaria imperial* (corona imperial), el *jacinto de Oriente*, entre otras. Termina la *rosa de Navidad*.

La *corona imperial* es una hermosa planta vivaz. De una gruesa cebolla sale recto un tallo adornado con una ancha corona de grandes flores vueltas parecidas á tulipanes, y terminado por un *bouquet* de hojas derechas y juntas. Encuéntrase esta planta, ó por lo ménos su cebolla, en la Quinta de la Esperanza.

En cuanto al *jacinto de Oriente*, ó sencillo, lo ofrece la misma casa, acompañado de otras 125 especies. Tienen, pues, nuestras lectoras coleccion abundante donde escoger.

TRABAJOS: A mediados de Marzo se pueden ya plantar las cebollas del *gladeolus*, ó sea *lirio de San Juan*, llamado tambien *espadana*. Conviene cubrirlas con una capa de tierra de 8 á 10 centímetros, y que ésta no sea ni húmeda con exceso, ni recientemente abonada. Tambien de esta especie posee el citado Establecimiento bastantes variedades. Continúan en esta quincena los demas trabajos de plan-

tacion y siembra de las mismas plantas indicadas en nuestro número anterior.

En los tiestos empiezan: la *dielitra admirable*, el *aleli* de flores dobles y las numerosas variedades del *jacinto de Holanda*. Continúan las mismas de las anteriores quincenas.

La *dielitra admirable* es una planta vivaz, que dá flores de un color rosado vivo sin perfume. Tambien se encuentra fácilmente en Madrid.

Débense cuidar los tiestos con mucho esmero en esta época, regándolos segun lo necesiten, sacándolos al sol y al aire, segun la clase de cada planta, y sobre todo resguardarlos de las heladas casi constantes todavia.

## TIRO DE PICHON DE MADRID.

5 de Febrero de 1877.

A la hora de costumbre tuvo lugar la tirada ordinaria correspondiente al día de hoy, verificándose las cinco piñas siguientes:

1.<sup>a</sup> *Piña*.—Cada tirador á su distancia; en 3 pichones, 10 tiradores: ganada por el señor Conde de Gomar, que mató 3 pájaros de 3, á 27 metros.

2.<sup>a</sup> *Piña*.—A 25 metros; en 10 pichones, 10 tiradores: ganada por D. Faustino Udaeta, que mató 7 pájaros de 9.

3.<sup>a</sup> *Piña*.—Cada tirador á su distancia; en 5 pichones, 11 tiradores: la ganó el señor Marqués de Casa Ramos, matando 5 pájaros de 6, á 26 metros.

4.<sup>a</sup> *Piña*.—Cada tirador á su distancia; en 3 pichones, 9 tiradores: ganada por D. Manuel de la Calzada, que mató 3 pájaros de 5, á 28 metros.

5.<sup>a</sup> *Piña*.—A 25 metros; en un pichon, 7 tiradores: la partieron entre el señor Duque de Huescar y el señor Marqués de Casa Ramos, matando ambos 3 pájaros de 4.

Tomaron parte en estas piñas, ademas de los señores citados, los señores Duque de Tamames, Marqués de Camposagrado, Conde de Montebello, Mr. Phipps, Muguiro (don Juan), Udaeta (D. Santiago), y Errazu (D. Gaspar y don D. Ramon), terminando la tirada á las seis de la tarde.

AVELINO.

## MERCADO DE MADRID.

El precio de la carne ha fluctuado en la última quincena entre 14 á 15 pesetas la arroba. El pan de dos libras, de 38 á 41 céntimos peseta. El carbon vegetal, 1,75 arroba. El aceite, de 18 á 20 pesetas la arroba. El vino de 6,50 á 10 pesetas la arroba. El trigo, de 11,89 á 11,93 fanega. Y la cebada de 5,76 á 5,82 arroba.

## CUADRADO DE PALABRAS.

Solucion de los cuadrados del número anterior.

I.  
I c a r o  
c o m a s  
a m i t o  
r a t o n  
o s o n a

II.  
M o r e t  
o t e r o  
r e g a r  
e r a t o  
t o r o s

Para dar la solucion en el próximo número.

I.

- 1.<sup>a</sup> Gran capitán de los tiempos antiguos.
- 2.<sup>a</sup> Época muy célebre.
- 3.<sup>a</sup> Mueble cómodo.
- 4.<sup>a</sup> Lo agradable al olfato.
- 5.<sup>a</sup> Gentecilla de poco pelo ó de ninguno.

II.

- 1.<sup>a</sup> Famoso poeta y político de nuestro siglo y patria.
- 2.<sup>a</sup> Region hermosa del Oriente.
- 3.<sup>a</sup> Lo que no se dice sino hablando de dos.
- 4.<sup>a</sup> Hembra muy brava.
- 5.<sup>a</sup> Ave muy grande.

## PROPIETARIOS.

D. J. Luis Albareda.—D. Abelardo de Cárlos.

Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Ariban y C.<sup>a</sup>  
(sucesores de Rivadeneira),  
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.

## ANUNCIOS.

## FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

## SERVICIO DE TRENES.

## Líneas de Alicante, Valencia y Cartagena.

|                       | MIXTO.   | MIXTO.  | MIXTO.  | CORREO.  |
|-----------------------|----------|---------|---------|----------|
| Madrid, salida...     | 7.00 m.  | 9.00 m. | 6.30 t. | 7.50 n.  |
| Toledo, llegada...    | 10.15 m. | »       | 9.45 n. | »        |
| Alicante, llegada...  | »        | 5.25 m. | »       | 10.45 m. |
| Valencia, llegada...  | »        | 8.40 m. | »       | 11.29 m. |
| Cartagena, llegada... | »        | 9.00 m. | »       | 1.35 t.  |

|                      | MIXTO.   | MIXTO.  | MIXTO.  | CORREO.  |
|----------------------|----------|---------|---------|----------|
| Cartagena, salida... | »        | 4.30 t. | »       | 12.45 t. |
| Valencia, salida...  | »        | 5.30 t. | »       | 2.55 t.  |
| Alicante, salida...  | »        | 8.20 n. | »       | 4.20 t.  |
| Toledo, salida...    | 7.12 m.  | »       | 5.00 t. | »        |
| Madrid, llegada...   | 10.27 m. | 6.15 t. | 8.40 n. | 8.30 m.  |

## Líneas de Andalucía, Extremadura y Portugal.

|                         | MIXTO.   | CORREO.  |
|-------------------------|----------|----------|
| Madrid, salida...       | 7.00 m.  | 9.00 n.  |
| Córdoba, llegada...     | 2.33 n.  | 12.41 t. |
| Granada, llegada...     | 4.00 t.  | 10.39 n. |
| Málaga, llegada...      | 11.44 m. | 8.30 n.  |
| Sevilla, llegada...     | 8.35 m.  | 5.48 t.  |
| Cádiz...                | »        | 10.30 n. |
| Ciudad-Real, llegada... | 5.28 t.  | 6.04 m.  |
| Badajoz, llegada...     | 11.10 m. | 5.33 t.  |
| Lisboa, llegada...      | »        | 5.35 m.  |

|                        | MIXTO.   | CORREO.  |
|------------------------|----------|----------|
| Lisboa, salida...      | »        | 8.00 n.  |
| Badajoz, salida...     | 3.30 t.  | 8.15 m.  |
| Ciudad-Real, salida... | 10.05 m. | 8.45 n.  |
| Cádiz, salida...       | »        | 5.15 m.  |
| Sevilla, salida...     | 6.25 t.  | 10.00 m. |
| Málaga, salida...      | 4.00 t.  | 7.15 m.  |
| Granada, salida...     | 11.30 m. | 5.00 m.  |
| Córdoba, salida...     | 12.50 n. | 2.23 t.  |
| Madrid, llegada...     | 8.40 n.  | 6.05 m.  |

## Líneas de Zaragoza, Barcelona, Navarra y Bilbao hasta Logroño.

|                         | MIXTO.  | MIXTO.   | MIXTO.  | CORREO.  |
|-------------------------|---------|----------|---------|----------|
| Madrid, salida...       | 7.05 m. | 11.00 m. | 4.35 t. | 7.45 n.  |
| Guadalajara, llegada... | 9.20 m. | 1.10 t.  | 6.45 t. | 9.23 n.  |
| Zaragoza, llegada...    | 8.45 n. | »        | »       | 6.10 m.  |
| Barcelona, llegada...   | »       | Domingos | »       | 8.00 n.  |
| Pamplona, llegada...    | »       | y días   | »       | 12.41 t. |
| Logroño, llegada...     | »       | festivos | »       | 10.45 n. |

|                        | MIXTO.   | MIXTO.  | MIXTO.   | CORREO. |
|------------------------|----------|---------|----------|---------|
| Logroño, salida...     | »        | »       | Domingos | 4.28 t. |
| Pamplona, salida...    | »        | »       | y días   | 2.00 t. |
| Barcelona, salida...   | »        | »       | festivos | 7.00 m. |
| Zaragoza, salida...    | 6.30 m.  | »       | »        | 9.25 n. |
| Guadalajara, salida... | 7.54 n.  | 7.40 m. | 5.10 t.  | 6.35 m. |
| Madrid, llegada...     | 10.04 n. | 9.55 n. | 7.25 n.  | 8.26 m. |

La m, significa mañana; la t, tarde y la n, noche.

Los trenes correos sólo llevan, por regla general, coches de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase: los mixtos llevan coches de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.



## VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA,  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Las salidas serán las siguientes: De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.—De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.—De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.—De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.—De idem el día 15 para Coruña y Santander.—Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faez hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Se vende el caballo

## LUCERO,

Entero, tordo oscuro, con ocho años, y ocho dedos de alzada, de magnífica estampa, anglo-árabe-español, de la ganadería del Excmo. señor Marqués del Saltillo sin resabio y en perfecta condicion. Ganador de más de cuarenta premios de carreras, llevando en algunas hasta ocho arrobas y diez y seis libras de peso. Reune las condiciones de semental de primera clase. Su precio: 5.000 duros. Dirigirse á su dueño, R. E. Davies. Jerez de la Frontera.

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.  
ALCALÁ, 5, MADRID.

Especialidad en cartuchos de todos los calibres para escopetas centrales y Lefauchaux.